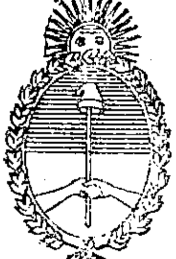




de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 27 de diciembre de 1983

NUMERO

25.329

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE D. BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3932

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4055

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0576

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JET
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según surge de la escritura pública otorgada el 26 de diciembre de 1983, los accionistas de la Sociedad resolvieron por Asamblea celebrada el 22 de setiembre del citado año 1983, aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º: del Estatuto Social, en la suma de $a 80.000.

El Autorizado.
$a 35 — Nº 85.686

MARCELPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Nazar Khatcherian, argentino, 20|12|33, L.E. 4.117.283, comerciante, casado, Yatay 742, Valentín Alsina, Lanús; Irma Kevarkian, argentina, 30|6|37, L.C. 3.686.996, comerciante, casada, Yatay 742, Valentín Alsina, Lanús. — 2) Instrumento Público: 22|9|83. — 3) MARCELPLAST S.A. adopta el estatuto modelo. — 4) Gral. Fructuoso Rivera 2476, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Compra venta, fabricación, exportación, importación de envases de cartón de todo tipo, telas de todo tipo y artículos elementos y materiales para la industria del calzado y la marroquinería. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 u otras que requieran el recurso del ahorro público. — 6) 99 años desde la inscripción. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Administración Directorio: Presidente, Nazar Khatcherian; Vicepresidente, Irma Kevarkian. 8.1) Fiscalización: Síndico titular, Roberto Agra Rua, contador: Suplente, María Victoria Cejudo, contadora. — 9) Cierre del ejercicio social el 30 de setiembre.

La Abogada.
$a 140 — Nº 84.896

DISTRICASA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Valentina Valeriana Palmisano, argentina, casada, 26|2|43, docente, L.C. 5.770.431, Av. Hipólito Yrigoyen 1551, Burzaco; Manuel Canosa, español, casado, comerciante, 28|3|22, C.I. 3.649.738 de Pol. Fed., Hipólito Yrigoyen 1551, Burzaco; Lía Valeriana Schulz, argentina, viuda, comerciante, 26|5|15, L.C. 1.007.160, Av. Hipólito Yrigoyen 1551, Burzaco. — 2) Instrumento Público: El 4|11|83. — 3) DISTRICASA S.A. adopta el estatuto modelo. — 4) Av. Rivadavia 1569, 2º piso F, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones mediante la compra venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar y cristalería, juguetería, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, menaje y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, artículos sanitarios de grifería y los elementos necesarios para su instalación. — 6) 99 años, desde la inscripción. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración: Directorio: Presidenta, Valentina Valeriana Palmisano; Vicepresidente, Manuel Canosa; Directora, Lía Valeriana Schulz. Fiscalización: Síndico titular, Luis Alberto Caruso; Suplente, Alberto María Bula, ambos contadores. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada.
$a 161 — Nº 84.897

CONSTRUCTORA INTEGRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Miguel Angel Evangelista, argentino, soltero, 1º|1|60, D.N.I. 13.573.716, comerciante, Alberdi 370, Monte Grande; María Antonia Riccardi, argentina, casada, comerciante, 22|11|57, con D.N.I. 13.573.365, Alberdi 370, Monte Grande. — 2) Instrumento Público: El 7|10|83. — 3) CONSTRUCTORA INTEGRAL S.A. adopta el estatuto modelo. — 4) Av. Corrientes 1250, 9º piso G, Capital Federal. — 5) 99 años desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) La compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; b) La construcción de bienes inmuebles así como también la refacción, ampliación y acondicionamiento sean urbanos o rurales; c) La compra, venta, permuta, arrendamiento, importación y exportación de maquinarias y herramientas utilizables en la industria de la construcción. — 7) Capital: $a 400.000. — 8) Administración: Directorio: Presidente, Miguel Angel Evangelista; Vicepresidenta, María Antonia Riccardi. — 8.1) Fiscalización: Síndico titular, Carlos Alberto Illanes, contador; Suplente, Mónica Josefa Stefani, abogada. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

La Abogada.
$a 182 — Nº 84.899

VERASINVER
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Edgardo Cornejo, argentino, soltero, abogado, de 35 años, L.E. 5.219.560, domiciliado en Junín 1023, 4º "B", Capital; Horacio Sarachu, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L.E. 4.285.259, domiciliado en José María Moreno 240, 4º "A", Capital, y Carlos Osvaldo Aguirre, argentino, viudo, comerciante, de 60 años, L.E. número 4.005.360, domiciliado en Segurola Nº 1668, Capital. — Fecha de constitución: 20 de setiembre de 1983. — Denominación: VERASINVER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: José María Moreno 240, 4º "A", Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos y otras instalaciones para almacenar, limpiar, mezclar, moler, transformar, toda clase de granos, semillas y demás productos alimenticios, produciendo y elaborando inclusive aceites comestibles, subproductos y demás bienes relativos a la industria de la alimentación. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, compraventa de ganado, forestales y productos agrícolas, industrialización primaria de productos pecuarios y administración de campos. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamientos de las mercaderías, productos y subproductos de la industria de la Alimentación, como asimismo de productos agropecuarios y forestales. — Capital: $a 100.000. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Edgardo Cornejo; Directores titulares: Horacio Sarachu y Carlos Osvaldo Aguirre; Síndico titular: Luis Donato Díaz, y Síndico suplente: Eugenio Lorenzo Arbiones. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 210 — Nº 84.860

PIEDRA GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA
M.I.C.A. y F.

Nº 5.722. Reforma de Estatutos. Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamb. Extraord. del 27|9|83, se procedió a la reforma del Art. 17 de los estatutos sociales, quedando en consecuencia redactado de la siguiente forma: "Art. 17 — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas".

El Presidente.
$a 147 — Nº 84.939

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|12|83

12 páginas

EL SOL DE VERA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Edgardo Cornejo, argentino, soltero, abogado, 36 años, L.E. 5.219.560, domiciliado en Junín 1083, 1º "B", Capital, y Horacio Sarachu, argentino, casado, comerciante, 44 años, L.E. 4.265.289, domiciliado en José María Moreno 240, 4º "A", Capital. — Fecha de constitución: 7 de octubre de 1983. Denominación: EL SOL DE VERA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: José María Moreno 240, 4º "A", Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos y otras instalaciones para almacenar, limpiar, mezclar, moler, transformar toda clase de granos, semillas y demás productos alimenticios, produciendo y elaborando incluso aceites comestibles, subproductos y demás bienes relativos a la industria de la alimentación. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, compraventa de ganado y productos agrícolas y forestales; industrialización primaria de productos pecuarios y administración de campos. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de las mercaderías, productos y subproductos de la industria de la alimentación, como asimismo de productos agropecuarios y forestales. — Capital: $a 100.000. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Edgardo Cornejo; Director: Horacio Sarachu; Síndico titular: Luis Donato Díaz, y Síndico suplente: Eugenio Lorenzo Arbonies. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada

$a 136 — Nº 84.861

CORTIOJAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 313, F. 961 del 29-7-1977, Reg. Nº 62, Gral. San Martín, Bs. Aires, se protocolizó A. G. Extraordinaria del 29-7-1977 por la que se elevó el capital social de pesos 100 000 a pesos 5.000.000, representado por 400.000 acc. ord. port. de pesos 10 cada una valor nominal 1 voto por acción y se dispuso el reemplazo de 10.000 acc. nom. no endos. por 10.000 acc. ord. port. y se modificó redacción Art. 4º y 5º del Estatuto social. — Por Escr. 534, F. 1.543 del 22-12-1980 ante el mismo registro se protocolizó A. G. Extraordinaria 17-12-1980 que modificó redac. Art. 5º del Estatuto social, el que quedó definitivamente: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la importación, exportación y comercialización de artículos textiles electrónicos, electrodomésticos, para el hogar y de bazar.

El Presidente.

$a 112 — Nº 84.942

SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2257

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ana Wittman de Manoukian, argentina, viuda, nacida el 13|2|1933, C. I. Nº 4.734.787, comerciante, domiciliada en la calle Esmeralda 1365 Capital; y Carlos Francisco Alberto Pretti, argentino casado, comerciante, nacido el 1º|10|1937, C. I. 4.402.784, domiciliado en la calle Emilio Mitre 478 Capital. — 2) Escritura del 16|11|1983. — 3) SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2257 S. A. — 4) Tucumán 1455, 3º p. Dto. 6, Capital. — 5) Comercial: Compra y venta minorista de productos alimenticios, perecederos e imperecederos artículos de limpieza, bazar y menaje dentro del marco previsto por la Ley de Promoción Comercial número 18.425 de año 1969, vigente y modificatorios — Industrial: Mediante la elaboración e industrialización de chacinados, embutidos, fiambres y conservas, realización de procesos frigoríficos con alimentos naturales, sean de origen vegetal o animal; el envasado por medio de cualquiera de sus formas, de carnes rojas o blancas, pescados, frutas y verduras. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, consignación administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y arboricultura. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, representados por 200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. Un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jorge Esteban Hansen; Vicepresidente: Pedro Crimer; Síndico titular: Juan Carlos Torregrosa; Síndico suplente: José Carlos Galvalisi.

El Presidente.

$a 232 — Nº 47.163

RESIGUM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 2 de diciembre de 1982 y Escritura de fecha 22 de agosto de 1983, aumentó su Capital y adecuó su Estatuto Social a la Ley 19.550, el que en adelante dirá así: 3) RESIGUM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, explotación, transformación y elaboración de todos los bienes relacionados con la industria metalúrgica, química, petroquímica, plástica y maderera. — Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a partir del 12 de julio de 1972, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000, representado por 15.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 227 — Nº 47.164

MOLINO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por acta de asamblea de fecha 23 de diciembre de 1982 y escritura de fecha 30 de diciembre de 1982, reformó los arts. 3º y 4º de su estatuto social, los que quedan redactados así: 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociados a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza, inseminación artificial e implante ovular de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de estancias tambos, cabañas, granjas de todo tipo y clase, compra, venta y acopio de cereales. Industriales: Mediante la elaboración de productos, subproductos y derivados de la agricultura, ganadería y en especial la elaboración de todo tipo de harinas así como la industrialización y transformación de subproductos y derivados provenientes de la molienda de cereales. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comercialización y depósito de los productos relacionados con las actividades agropecuarias e industriales. Acopio de granos, cereales y su comercialización. Importación y Exportación: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamientos, loteos, parcelamiento, urbanización construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales así como todas las operaciones de renta inmobiliaria, pudiendo a tal fin realizar inclusive todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la financiación y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones de los arts. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550), o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos. — 7) $ 60.000.000.000, representado por 6.000.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador de 1 voto.

El Presidente.

$a 250 — Nº 47.157

FATA MORGANA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I. G.P.J. 3/79. Socios: Alejandro Marco Azzano, soltero, de 28 años, D.N.I. Nº 11.837.106, abogado, domiciliado en Virrey del Pino 1750, Capital, y Bernardo Jorge Nante, casado, de 28 años, D.N.I. Nº 11.837.245, licenciado en Filosofía, domiciliado en Cramer 2240, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|12|83. Denominación: FATA MORGANA S. A. Domicilio: Lavalle 1634, Capital. Objeto: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar o explotar directa o indirectamente como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión; obras teatrales, televisivas y radiales. b) Importar, exportar, fabricar, elaborar; adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción, dirección de películas cinematográficas, obras teatrales televisivas y radiales. c) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica, teatral, televisiva y radial, y realizar todas las instalaciones inherentes. d) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas, obras teatrales, televisivas o radiales. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio: De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alejandro Marco Azzano. Vicepresidente: Bernardo Jorge Nante. Directores: Ana María Clara Azzano de Guazzone di Passalacqua, Walter Fernando Guazzone di Passalacqua y Luis Alberto McGarrell. Síndico titular: Pablo Manuel Cairoli. Síndico suplente: José María Grosso. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 224 — Nº 47.149

PAOLYMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Roberto Natalio Brogno, casado, L. E. Nº 7.591.046, nacido el 26 de noviembre de 1946 Avenida de los Constituyentes 3415, Capital Federal; Susana Beatriz Galligano de Brogno, argentina, casada, nacida el 26 de enero de 1950, D.N.I. Nº 6.633.476, Avenida de los Constituyentes 3415, Capital Federal. — 2º) Escritura 369, de fecha 28 de noviembre de 1983. — 3º) PAOLYMAT S. A. — 4º) Avenida de los Constituyentes 3415 Ciudad de Buenos Aires. — 5º Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general; ya sea en forma de hipotecas, prenda y demás derechos reales o cualquier otra de las permitidas por la ley, con fondos propios a personas o sociedades creadas o a crearse, para negocios realizados o a realizarse, quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de operaciones relacionadas con su objeto social. — 6º) Noventa y nueve años, a contar con la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Su Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular uno suplente por un año; Presidente: Roberto Natalio Brogno; Vicepresidenta: Susana Beatriz Galligano de Brogno; Director titular: Roque Galligano; Síndico titular: Oscar Enrique Feudal; Síndico suplente: Franco Luis Giannini. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 168 — Nº 84.944

ABER-MET

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Escritura 234 de fecha 14 de setiembre de 1983; acta de asamblea general extraordinaria de fecha 2 de setiembre de 1983, que decide: 1º) Elevar el capital social de $ 500.000 Ley 18.188 a pesos 50.000 argentinos, o sea un incremento de $ 49.950 argentinos; emisión de 49.950 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción; reforma de estatuto y su adecuación a la Ley Nº 19.550. — ABER-MET SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires Benito Juárez 2561|63; su plazo es de noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 13 de agosto de 1963; su objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito, fraccionamiento, consignación, envase, distribución importación y|o exportación de chapas de cualquier tipo y calidad, de fabricación propia o ajena, sin elaborar, elaborada o semielaborada, para la industria metalúrgica, y el desempeño de comisiones y representaciones de dichos productos. Industriales: Mediante la realización de trabajos de herrería de obra, carpintería metálica, en general, cortado y doblado de chapa y operaciones afines de la industria metalúrgica. Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos estaciones experimentales agrarias y toda otra actividad específica de los establecimientos agrícola-ganaderos; capital es de $ 50.000 argentinos (cincuenta mil pesos). Administración, un directorio de dos a cinco miembros con mandato de tres ejercicios; fiscalización, un síndico titular uno suplente por un ejercicio; representación legal, Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; cierre del ejercicio, el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 81.915

AEROMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 28|10|83. — Socios: José Angel Felipe Mencino, argentino, casado, de 51 años, comerciante, L. E. Nº 4.087.899, domiciliado en Av. del Libertador 3770, piso 2º, Capital; Julio César Boitier, argentino, casado, de 54 años, empresario, L.E. Nº 6.573.231, domiciliado en Av. Callao 1175, piso 1º, departamento A, Capital; y Néstor Edmundo Fernández, argentino, casado, de 55 años, ingeniero, L. E. Nº 4.233.109, domiciliado en Av. del Libertador 7510, piso 7º, Capital. — Denominación: AEROMEGA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. del Libertador 7510, piso 7º, Capital. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, arrendamiento, importación, exportación y distribución de aeronaves y sistemas aeronáuticos, sus partes, accesorios, suministros y equipos; b) el mantenimiento y reparación de los mismos; c) el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con la actividad aeronáutica y aeroespacial; y d) en general todo lo vinculado en forma directa con la actividad aérea y aeroespacial. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio. 30 de abril de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Néstor Edmundo Fernández; Vicepresidente: Julio César Boitier; Síndico titular: Jorge Augusto Caraballo; Síndico suplente: Haydeé Antonia Torre.

El Gestor.

$a 154 — Nº 81.920

FLORA DANICA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Reg. 11.194. — Conforme Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por escritura 1.º 856, del 14|10|83, pasada ante el escribano 1º. Rodríguez Alcobendas, al folio 1793, se protocolizó la asamblea del 15|9|83, que modificó el Art. 4º del estatuto, que queda así redactado: "Artículo 4º: El capital social es de $a 20.000, representado por veinte mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio.

$a 70 — Nº 84.999

POLICABOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 3|8|83, Nº 197, ante el Registro 796, de Capital Federal, se constituyó la sociedad de acuerdo al estatuto modelo de sociedades anónimas. — Socios: Carlos Adolfo Garbagnoli, argentino, casado, comerciante, 36 años, L.E. 7.600.356, Brasil 2934; Eleonora Garbagnoli, argentina, casada, comerciante, 29 años, D.N.I. 11.026.812, Gualeguaychú 2425; y Joaquina González, argentina, casada, comerciante, 61 años, Bahía Blanca 2562. Todos los comparecientes domiciliados en Capital Federal. — Denominación: POLICABOS S.A. — Domicilio Social: Eduardo Acevedo 370, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados, hilos y sogas de todo tipo, y de artículos y materias primas para embalaje, envasado, protección y/o conservación de mercaderías y materia prima. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Carlos Adolfo Garbagnoli; Vicepresidente, Eleonora Garbagnoli; Directora, Joaquina González; Síndico titular, Norberto Daniel Bilesky; Síndico suplente, Rubén Darío Borensweig. — Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción.

El Autorizado.

$a 133 — Nº 47.182

COBREÑO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 5 de setiembre de 1983, pasada ante el escribano Isaac Gerszenswit, folio 489, Registro 667, la sociedad COBREÑO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 23 de abril de 1983, procedió a aumentar el capital social de la suma de $ 500.000.000 a la suma de $ 4.500.000.000 cuyo aumento de $ 4.000.000.000 se realiza de la siguiente manera $ 2.000.000.000 mediante la distribución de acciones en concepto de pago de dividendos del ejercicio del 31|12|82; y $ 2.000.000.000 por la capitalización del revalúo contable Ley 19.742, en el mismo acto se procedió a reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales quedando así redactado: Cuarto: El capital social es de $ 4.500.000.000 representado por 50.000.000 de acciones de valor nominal $ 10 cada una, clase A, de cinco votos; y 400.000.000 acciones de valor nominal $ 10 (diez) cada una clase A, de un voto al portador. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 cada aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente.

El Autorizado.

$a 119 — Nº 47.198

OGS ORGANIZACION GENERAL DE SUMINISTROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 457, de fecha 22 de noviembre de 1983. — Accionistas: Oscar Enrique Ramón Borré, argentino, casado, de 35 años, contador público nacional, con C.I. Nº 5.937.560 domiciliado en José León Cabezón 3255, Capital; y Horacio Domingo Acevey, argentino, casado, de 39 años, comerciante, con C. I. Nº 5.284.873, domiciliado en Anselmo Sáenz Valiente 12, piso 3º, Dpto. B, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. número 3|79. — Denominación: OGS ORGANIZACION GENERAL DE SUMINISTROS S.A. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de máquinas, equipos y repuestos para la industria automotriz, agrícola, ganadera, naval y pesquera, vitivinícola, de la construcción, minera, textil, metalúrgica, química y petrolera. — Capital: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Enrique Ramón Borré. — Vicepresidente: Horacio Domingo Acevey. — Síndico titular: Norberto García. — Síndico suplente: Eduardo Néstor Legato. — Sede Social: Avda. Rivadavia 11.042, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$a 133 — Nº 84.928

VETEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 444, de fecha 16 de noviembre de 1983. — Accionistas: Víctor Rodolfo Cocimano, argentino, casado, médico veterinario, con L.E. Nº 7.597.326, de 36 años, domiciliado en Avda. de Mayo 1370, piso 6º, Of. 147, Capital; y Enrique Alejandro Ledesma Arocena, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.531.552, de 38 años, domiciliado en Avda. de Mayo 1370, 6º piso, oficina 148, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: VETEM S.A. — Objeto: La compra, venta, importación exportación, distribución, representación, fabricación, elaboración, formulación y fraccionamiento de productos químicos de la industria de especialidades veterinarias y del agro. — Capital: $a: 100.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede Social: Cangallo 1333, piso 6º, Oficina 55, Capital Federal. — Presidente: Víctor Rodolfo Cocimano. — Vicepresidente: Enrique Alejandro Ledesma Arocena. — Síndico titular: Elda Amalia Pinetta de Fernández. — Síndico suplente: Fernando Alberto Diana. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización. Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 140 — Nº 84.930

TOBETMA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INVERSORA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Reforma 2) 30|4|82. — Fecha de la Asamblea 3|11|81. Reforma de artículos 1º y 4º. — Artículo 1º) La sociedad se denomina TOBETMA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INVERSORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, siendo continuadora de Tobetma Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene su domicilio legal en Melián 2240, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º) El capital social es de $ 950.000.000, representado por 95.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

$a 77 — Nº 47.210

ACLARACIONES

SISTEMAS V F V

S.A.

Con relación a la publicación número 81.777 del 28 de noviembre de 1983, de constitución de sociedad, se aclara que el socio fundador que consta por error como Rodolfo Roberto Viola, con D.N.I. 14.027.473, se llama Rodolfo Guillermo Viola.

La Escribana.

$a 42 e. 27.12 Nº 85.903 v. 27|12|83

DAVATUR

S.A.

Se aclara que los datos correspondientes al socio don Saúl Davaro, son los siguientes: Argentino, casado, nacido el 5 de setiembre de 1937, empresario, con L.E. Nº 4.254.081, domiciliado en Sevilla 2961, Capital Federal.

La Apoderada.

$a 28 e. 27|12 Nº 85.983 v. 27|12 83

TEULY

S.A.

En la edición del 5 de diciembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el título: **Donde** dice: TEUI Y SOCIEDAD ANONIMA;

Debe decir: TEULY SOCIEDAD ANONIMA.

e. 27|12 Nº 82.635 v. 27.12|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo de Inspección General de Personas Jurídicas. Socios: Luis Bernardo Moszel, argentino, casado, comerciante, 34 años, C.I. P.F. 5.421.700, Castelli 368; y Miguel Alfonso Loos, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. 5.512.551, Condarco 2195; ambos de Capital Federal. Denominación: "MILU S.R.L.". Duración: 15 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de cuero, ropa, pieles y textiles; pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales. Mediante la confección y fabricación de artículos vinculados a su objeto comercial. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto. Capital social: pesos argentinos cincuenta mil. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Luis Bernardo Moszel y Miguel Alfonso Loos. Domicilio social: Galio 1670 Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 133 — Nº 47.180

KIPNIS, PERESON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Alberto Jaime Kipnis, nacido el 11 de julio de 1932, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.085.122, Junín 1357, planta baja, Capital Federal; Néstor Gordiano Pereson, nacido el 14 de abril de 1942, argentino, casado, Licenciado en Administración, L.E. 6.248.307, Rivadavia 6338, piso 14º, A, Capital Federal 2º) Escritura 121, de fecha 21 de noviembre de 1983. 3º) KIPNIS, PERESON S.R.L.". 4º) Hipólito Yrigoyen 1928|83, Capital Federal. 5º) Su objeto será la administración, explotación comercial por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de salas cinematográficas, importación y exportación de películas, distribución de películas, cinematográficas en el país o en el extranjero producción y exhibición de espectáculos cinematográficos teatrales, musicales, radiales, y televisivos desde y para cualquier punto del país o el exterior. Asimismo, podrá: gestionar, obtener, comprar, vender, patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales vinculadas al objeto mencionado. 6º) Diez años desde 22 de noviembre de 1983. 3º) 7º) Capital $a 20.000. 8º) Alberto Jaime Kipnis y Néstor Gordiano Pereseon en calidad de Gerentes. 9º) Para actos de administración cada uno de los gerentes en forma individual pero para actos de disposición la firma conjunta de ambos socios Gerentes. 10º) 30 de octubre de cada año.

El Socio

$a 161 — Nº 47.172

EFE-EFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Modificación del Contrato Constitutivo Por instrumento privado del 10|12|82 se modificó el contrato constitutivo en los siguientes puntos: Quinto: El Capital Social se fija en la suma de $ 200.000 (doscientos mil pesos) dividido en 200 (doscientas) cuotas de v$n 1.000 (valor pesos nominal un mil) cada una, que los socios han suscripto en las siguientes proporciones: el señor Archibaldo Ian Fraser, 1 (una) cuota de v$n 1.000 (valor pesos nominal un mil), individualizada con el número 1 (uno); el Dr. José Luis Fernández, 1 (una) cuota de v$n 1.000 (valor pesos nominal un mil), individualizada con el número 2 (dos); Lepanto Sociedad de Responsabilidad Limitada, 99 (noventa y nueve) cuotas de v$n 1.000 (valor pesos nominal un mil) cada una, individualizadas con los números 3 (tres) a 101 (ciento uno) inclusive, o sea un total de v$n 99.000 (valor pesos nominal noventa y nueve mil) y Fernández Cisneros Sociedad de Responsabilidad Limitada, 99 (noventa y nueve) cuotas de v$n 1.000 (valor pesos nominal un mil) cada una, individualizadas con los números 102 (ciento dos) a 200 (doscientos) inclusive, o sea un total de v$n 99.000 (valor pesos nominal noventa y nueve mil), cuyos importes han quedado completamente integrados a la fecha de constitución de esta sociedad con los activos y pasivos que surgen del balance inicial celebrado el 30 de abril de mil novecientos sesenta y cuatro y que firmado por las partes fue integrante del original contrato social constitutivo de esta Sociedad. Sexto; Octavo; Décimo; Undécimo y Duodécimo: Se sustituyó en todos estos artículos el anterior Socio Símbolo Sociedad Anónima por el nuevo Socio Fernández Cisneros Sociedad de Responsabilidad Limitada respetándose la redacción anterior de los demás términos de estos artículos.

El Socio Gerente

$a 231 — Nº 47.179

LOMAREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 27| 12|1982 la sociedad Lomaren Sociedad de Responsabilidad Limitada aumentó su capital social a la suma de $ 217.920.000.

El Autorizado.

$a 28 — Nº 47.197

ALPHA TAURUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo. 1) Benjamín Oscar Cosentino, argentino, casado, industrial, 11|1|1928, C.I.P.F. Nº 2.477.212, Arenales 2040, piso 2º B, Capital; Alfredo Roberto Del Fresno, argentino, casado, industrial, C.I.P.F. 2.886.608, Colón 220, Martínez, Pcia. Bs. As. — 2) 12-12|1983. — 3) ALPHA TAURUS S.R.L. — 4) Esmeralda 718, piso 16 "D", Capital Federal. — 5) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales y mercaderías en general. Comisiones y consignaciones. La representación y mandatos de personas físicas y|o jurídicas del país o del exterior. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8)9) ambos socios en su carácter de Gerentes. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 77 — Nº 47.239

DEMOS GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Graciela Beatriz Sánchez, argentina, soltera, empresaria, nacida el 12|7|53, D.N.I. Nº 10.833.585, domiciliada en Av. Santa Fe 5323, Capital; y Hernán Vera, argentino, casado, médico, nacido el 1º|1|46, D.N.I. Nº 4.534.215, domiciliado en Av. Juan B. Justo 4166, P. B. "E", Capital. — 2) Instrumento privado de fecha 31|8|83. — 3) DEMOS GENESIS S.R.L. — 4) Rodríguez Peña 286, 2º piso, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médicos generales o especiales, así como la realización de estudios complementarios, tales, como laboratorio, radiografía, electrocardiograma, encefalograma, intervenciones quirúrgicas, internaciones y toda actividad relacionada con el arte de curar. Para el cumplimiento de su fines podrá celebrar contratos con autoridades estatales o privadas, con personas físicas o jurídicas, gestionar, obtener, explotar cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales, municipales le otorguen para facilitar los negocios sociales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos oficiales, privados, entidades financieras y todos los actos tendientes al cumplimiento de su objeto social. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino cada una: Graciela Beatriz Sánchez, 45.000 cuotas; y Hernán Vera, 5.000 cuotas. — 8) A cargo de la gerente designada Graciela Beatriz Sánchez. — 9) A cargo de la socia gerente. — 10) 30 de julio de cada año.

La Autorizada.

$a 168 — Nº 85.554

MICROGRAFICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato ... de S.R.L., de fecha 15 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad. Socios: Angel José Sabino, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. 4.133.600, Grito de Alcorta 1304, Morón, Buenos Aires: Sara Steingard, argentina, soltera, comerciante, 44 años, L.C. 4 373.463, Cangallo 1422, Capital Federal; Eduardo Daniel Guerrero, argentino, comerciante, soltero, 23 años, D.N.I. 13.677.493, Avda. Rivadavia 10142, Dpto. 3º, Capital Federal; y Nora Inés Guerrero de Juárez, argentina, casada, comerciante, 25 años, D.N.I. Nº 13.515 301, Avda. Rivadavia 10142, Dpto. 3º, Capital Federal. — Denominación: "MICROGRAFICA S.R.L.". — Duración: cinco a partir de la fecha de su inscripción — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La realización de trabajos de impresión y toda otra actividad vinculada al ramo de imprenta y artes gráficas; así como la comercialización de papeles, cartones, tintas, maquinarias y en general materias primas para imprentas. Capital social: Pesos argentinos dos mil. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Sede social: Cangallo 1422, Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Angel José Sabino y Carlos Alberto Olivio.

El Autorizado.

$a 147 — Nº 47.187

MESIS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión: Que por escritura Nº 129 del 3/11/83 que Silvia Alicia Hojman cede y transfiere a favor de su consocia Carmen Leonor García la totalidad de 60.000 cuotas de capital social por su valor nominal de $ 10 cada una o sea $a ... que poseía en la sociedad MESIS S.R.L., con domicilio legal en la calle Estados Unidos 644, Capital Federal. También el señor Roberto Juan Blanco renuncia a su cargo de Gerente designándose en su lugar al señor Oscar Ernesto Rivadeneira, argentino, empleado, casado, 10.11.1938, D.N.I. 4.285.252, domiciliado en Barrio General Savio edificio 65, piso 10 "B", Capital. Y se modifican las cláusulas 4º, 5º y 12 del contrato social. 7) $a 2.000. — 8/9) La señorita Carmen Leonor García y Oscar Ernesto Rivadeneira, actuando en forma indistinta.

El Autorizado.

$a 84 — Nº 47.233

ACLARACIONES

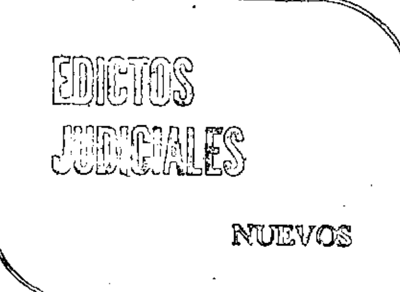
CICLOIDE
S.R.L.

Informa que en la publicación del día 1º|12|83 se omitió consignar los datos personales de la señora Mirta Ana Brenna, argentina, soltera, nacida el 8|8|48, comerciante, L.C. 5.944.259, domiciliada en Rondeau 3708, piso 1º C, Capital y del señor Enrique José Chidichimo, argentino, casado, nacido el 23|10|47, comerciante, L.E. 7.634.492, domiciliado en Rivadavia 4509 piso 14 172, Capital.

La Apoderada.

$a 49 e. 27|12 Nº 84.582 v. 27|12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente.



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos NANSER SIGFRIDO s/ausencia con presunción de fallecimiento, cita al ausente, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 20 e. 27|12 Nº 42.374 v. 27|12|83

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO FELIPE CORRADI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 50 e. 27 12 Nº 46.593 v. 29|12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13,12 al 15 12,83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA OLIVIERI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983.
Patricia G. de Gaitán, secretaria.

e.27|12 Nº 6.474 v.29|12|83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SATURNINA IGLESIAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
Alberto Ugarte, secretario.

e.27|12 Nº 6.475 v.29|12|83

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMADEO ABDON CARRARA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983.
Adolfo María Repetto, secretario.

e.27|12 Nº 6.476 v.29|12|83

Nº 9

El Juzgado Civil 9, Secretaría 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCTAVIA MANUELA MASCARO, ISABEL MASCARO, ROSA MASCARO y ADELINA MASCARO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 50 e. 27,12 Nº 43.634 v. 29|12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30 11 al 2 12 83.

Nº 12

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO MARIO BERNACCHIA y MARIA ANTONIA CENCI DE BERNACCHIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
Irene Martínez Alorta, secretaria.

$a 50 e. 27,12 Nº 33.789 v. 29,12,83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|12 al 16,12,83.

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO CERROTTI y AIDA MARIANA GARGIULO DE CERROTTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 50 e. 27|12 Nº 46.859 v. 29,12'83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|12 al 19|12|83.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELOISA SIANCHA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983.
Jorge A. Quagliardi, secretario.

e.27|12 Nº 6.477 v.29 12 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en autos: BANGA JOSE MARIA s/Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, el que será aprobado de no mediar oposición en el plazo perentorio de diez días, a contar desde la última publicación.

Buenos Aires, diciembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 27|12 Nº 6.478 v. 28|12 83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica en los autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Arovsky, Oscar y otros s|Ejecutivo" que cita a los Sres. OSCAR JULIO AROVSKY y MARIO ABEL ARAVSKY, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención que les corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. — Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983.
Raúl A. ..., secretario.

$a 50 e. 27,12 Nº 65.534 v. 27 12 83

Nº 19

En los autos MIRO, RICARDO LUIS, sobre: Cancelación de Pagarés, El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que encontrándose los extremos requeridos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965,63, decrétase la cancelación de los pagarés cuyo vencimiento e importe se detallan: 23|8|81: $a 311,11; 23|9|81: $a 327,77; 23|10|81: $a 344,44; 23|11|81: $a 361,11; 23|12|81: $a 377,77; 23|1|82: $a 394,44; 23 2 82: $a 411,11; 23|3|82: $a 427,77; 23|4|82: $a 444,44; 23|5|82: $a 461,11; 23|6|82: $a 477,77; 23|7|82: $a 494,44; 23 8 82: $a 511,11; 23|9|82: $a 527,77; 23|10|82: $a 544,44; 23|11|82: $a 561,11; 23|12|82: $a 577,77; 23|1|83: $a 594,44; 23|2|83: $a 611,11; 23|3 83: $a 627,77; 23|4|83: $a 644,44; 23|5|83: $a 661,11; 23,6|83: $a 677,77, y 23 7|83: $a 694,44, librados por los Sres. Alfredo López y Manuel Vázquez, domiciliados en Quesada 2392 y Escalada 1222, ambos de capital Federal, a la orden de Ricardo Luis Miró. Publíquese edictos a razón de una publicación cada cinco días por el término de quince días. — Héctor María Kiernan Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983.
Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 90 e. 27|12 Nº 47.170 v. 27,12|83

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día que en los autos caratulados: DE MARTINI, RICARDO s/quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta, se ha resuelto calificar la conducta del Sr. Ricardo De Martini de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 27 12 Nº 6.479 v. 27|12 83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica en los autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c.Arovsky, Oscar y otros s|Ejecutivo", que cita a OSCAR JULIO AROVSKY y MARIO ABEL ARAVSKY, para que comparezcan a tomar la intervención que les pudiera corresponder en juicio dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente a cuyo fin publíquese edictos por un día. — Jorge del Valle Puppo, Juez

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983.
Ana B. Cusnik, secretaria.

$a 50 e. 27,12 Nº 65.535 v. 27|12 83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS CARBALLO S.A.C.I.A. y F. Fíjase en el día 22 de marzo de 1984 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Avda. de Mayo 666, de la Capital Federal. Señálase el día 29 de mayo de 1984 a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la Capital Federal, con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983.
Eduardo M. Javier Dubois, secretario.

a $a 275 e. 27|12 Nº 65.929 v. 2|1|84

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15 209 de 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 23' de esta Capital, en autos caratulados: Gómez Leslie Lourdes s/Nacionalidad hace saber que por sentencia de fecha 12 de diciembre de 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LESLIE LOURDES GOMEZ, C.I. Nº 11.271.179, y domiciliado en Aristóbulo del Valle 1123, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 27,12 Nº 6.482 v. 27,12 83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos: Tomchinsky, Eva Dina, s/pérdida de nacionalidad a: TOMCHINSKI, EVA DINA, D.N.I. Nº 13.959.145, y domicilio en Córdoba 2524 de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 27|12 Nº 6.483 v. 27 12 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Szuldiner, Adriana Alicia s| pérdida de nacionalidad a: SZULDINER, ADRIANA ALICIA, D.N.I. Nº 16.634,633, y domicilio en Ravi, Jaffa, Rillo ... Ankabe 1850, Israel. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. — Elsa Perea de Taddei, secretaria.

e. 27,12 Nº 6.484 v. 27 12 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Beutel, Edith Alejandra s/pérdida de nacionalidad de: BEUTEL, EDITH ALEJANDRA, D.N.I. Nº 13.590.976, y domicilio en: Kiriat Ono, Levy Eshkol 35, Israel. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. — Elida Perea de Taddei, secretaria.

e. 27 12 Nº 6.485 v. 27 12 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Jakten, Rui s/pérdida de nacionalidad a: JAKTEN, RUDI, L. E. Nº 4.607.052 y domicilio en Maon Academia - Herzlia Ret. Tzrif - Alefl, Israel. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. — Elida Perea de Taddei, secretaria.

e. 27,12 Nº 6.486 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos Cohen, Elías s/pérdida de nacionalidad a: COHEN, ELIAS, L.E. 4.213.324, y domicilio en Bolivia 1917 de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. — Elida Perea de Taddei, secretaria.

e. 27 12 Nº 6.487 v. 27 12 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Menalled de Kogan, Olga s/pérdida de nacionalidad a: MENALLED DE KOGAN, OLGA, L. C. Nº 3.975.133 y domicilio en Segurola 1335, de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1983 — Elida Perea de Taddei, secretaria.

e. 27|12 Nº 6.488 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos Macotinsky, Andrés David s/pérdida de nacionalidad a: MACOTINSKY, ANDRES DAVID, D.N.I. 13.13' 712 y domicilio en Segurola 1755 de ésta — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1983 — Elida Perea de Taddei, secretaria.

e. 27,12 Nº 6 489 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Enguelberg de Szylowicki, Paulina s/pérdida de nacionalidad a: ENGUELBERG DE SZYLOWCKI, PAULINA L. C. Nº 3.776 925 y domicilio en Achával 227 de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. — Elida Perea de Taddei, secretaria.

e. 27|12 Nº 6.490 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Verjovsky, Abel Guillermo s/pérdida de nacionalidad a: VERJOVSKY, ABEL GUILLERMO, D.N.I. 13.330.933, y domicilio en Mosconi 3031 de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. — Elida Perea de Taddei, secretaria.

e. 27|12 Nº 6.491 v.27 12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Kotik, Héctor Alfredo s|pérdida de nacionalidad a: KOTIK, HECTOR ALFREDO, L.E. 7.803.128 y domicilio en Camacuá 54 de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.492 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Gleizer de Tenenbaum, Cecilia s|pérdida de nacionalidad a: GLEIZER DE TENENBAUM, CECILIA, L.C. 0.956.173 y domicilio en Gutiérrez 29, La Paz, Bolivia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.493 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Altallef, Isaac s|pérdida de nacionalidad a: ALTALLEF, ISAAC, L.E. número 4.538.653 y domicilio en Camargo 831 de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.494 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Podhacer, Osvaldo Luis s|pérdida de nacionalidad a: PODHACER, OSVALDO LUIS, D.N.I. 11.575.341 y domicilio en Bnei Brak-Kiriat Herzog Zvi 16|5, Israel. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.495 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Jamich de Fridman, Berta s|pérdida de nacionalidad a: JAMICH DE FRIDMAN, BERTA, L.C. 3.050.838 y domicilio en Yaffo-Krich Yadasch, Block 35, Israel. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.496 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Kramenr de Brodzki Ofelia s|pérdida de nacionalidad a: KRAMENR DE BRODZKI, OFELIA, L.C. 5.952.156 y domicilio en Medrano 342 de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.497 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Lesdman, Silvia Graciela s|pérdida de nacionalidad a: LESDMAN, SILVIA GRACIELA, D.N.I. 13.677.614 y domicilio en Irigoyen 1536 de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.498 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Gutkin, Alfredo Gerardo s|pérdida de nacionalidad a: GUTKIN, ALFREDO GERARDO, L.E. 4.535.118 y domicilio en Terrero 1257, Dpto. "A" de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.499 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Hugerman, Isidoro s|pérdida de nacionalidad a: HUGERMAN, ISIDORO, L.E. 4.135.858 y domicilio en Mario Bravo 250 de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.500 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Burak, Marta Clara s|pérdida de nacionalidad a: BURAK, MARTA CLARA, L.C. 6.686.025 y domicilio en Acoyte 1316 de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.501 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Kuc, Frida Graciela s|pérdida de nacionalidad a: KUC, FRIDA GRACIELA, L.C. 10.790.266 y domicilio en Doar Na Cvar Makavi, Kibutz Ramat Iojaman, Israel. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.502 v. 27|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 27|12. — Vence: 29|12|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|12|83	VENANCIA MARIA BRENAN DE GANCEDO	85.648
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|12|83	JULIO RICARDO CARREGA	47.495
3	6	Alberto Ugarte	2|12|83	ANTONIA BARBULANI DE MAGRI	47.493
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|83	ENCARNACION ORTEGA	47.482
4	8	María del Carmen Aguirre	15|12|83	OSCAR HECTOR BARREIRO	47.552
4	8	María del Carmen Aguirre	15|12|83	REBECA ALFANDARI	85.643
4	8	María del Carmen Aguirre	15|12|83	OSVALDO PASCUAL SALVIA	85.735
6	11	Hugo Carrillo	7|12|83	MARGARITA BUCCOLO DE CERIANI o CENDALI o BOCCOLO DE CERIANI o CENDALI y HORACIO JACINTO CERIANI	85.682
6	12	Lucas Aon	15|12|83	JOSE RAMON REGADIO IGLESIAS	47.527
6	12	Lucas Aon	16|12|83	PURA MOSQUERA DE CANEPA	47.507
6	12	Hugo Molteni	1º|11|83	ERNESTO FLORIO DA ROLD	85.684
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|83	JOSE MARIA PIN	85.611
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|11|83	ANTONIA PALMISCIANO	47.516
8	15	Adolfo María Repetto	7|12|83	RAMON RICARDO PERALTA	85.645
8	15	Adolfo María Repetto	6|12|83	MARIA AMBROSIA ALANIS	85.606
9	18	Ernesto D. Julián	15|12|83	ALEJANDRO DAVID QUIROGA CHAVES	47.500
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	9|12|83	VICTORIO ANDRADE	47.485
10	20	Martín J. Durand	16|12|83	DAVID ZYLBERFISZ	47.560
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|12|83	ANTONIO UGLIAROLO - CARLOS UGLIAROLO	47.489
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|12|83	AMALIA LALLI DE LEONE	85.759
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|12|83	OFELIA STORNI DE ASTESIANO	85.760
11	21	Julio Campos	7|12|83	CAROLINA ROCCHI VDA. DE SOCCIARELLI	47.532
11	22	José M. Irigaray	15|12|83	JUSTO ARMANDO GONZALEZ	47.526
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|12|83	CAMILO AGRIPINO TREFOGLI	47.497
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|12|83	TOMAS VACCAREZZA y NELIDA ESQUITINO DE VACCAREZZA	47.480
13	25	Fernando B. Menéndez	20|12|83	RODOLFO FELIPE URFF	47.494
13	25	Fernando B. Menéndez	15|12|83	FORTUNATO DIMASI	47.514
13	25	Fernando B. Menéndez	13|12|83	JULIA PERISSE DE PAMPLIEGA	85.618
15	30	José Luis González	18|11|83	ANGEL MANUEL MIRALLES	47.493
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|83	ERNESTO LOPARDO	47.533
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|12|83	HORACIO BENEDICTO GRAVEGLIA	85.792
17	34	Tristán Bravo	14|12|83	MARIA LUISA MAZZEO DE MARINELLI	47.541
18	36	María Isabel Millan	9|12|83	ISMAEL AGUERO	47.501
18	36	María Isabel Millan	16|12|83	VERA AURELIA	47.528
18	36	María Isabel Millan	19|12|83	CARMEN VARELA DE PAZOS	85.744
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|11|83	ELENA ALBERTINA DEMARIA DE GRASSO	47.496
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|12|83	MARIA LUISA GUTIERREZ VDA. DE BASTIN	85.652
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|83	DANIEL ROSAS DEL URDE LOPEZ	47.813
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|12|83	MARTA INES ZARATE DE GORLERI	85.612
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|12|83	NESTOR TOMAS RISSO - ELIDA MARIA PETRONA RISSO GOÑI	85.780
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|12|83	ANDRES LUIS ANDREANI	85.649
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|7|83	JOSE VICENTE GOMEZ	85.710
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|12|83	ROBERTO HECTOR MORENO	85.700
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|12|83	MARTIN JAIME	47.517
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|12|83	MARIA DEL PILAR ROSA TESSI VDA. DE CALDERON	47.502
23	46	Félix G. de Igarzabal	11|12|83	CARLOS HORACIO MEIER	47.512
24	48	Rubén H. Malatesta	11|12|83	ELSA BEATRIZ CHEPPI	47.487
24	48	Rubén H. Malatesta	21|12|83	AMELIA IAMMARINO DE TABORELLI	85.689
25	50	María Eugenia Giraudy	24|11|83	MODESTO EMILIO CISTOLDI - CAPITELLI DE CISTOLDI JULIA	85.789
25	50	María Eugenia Giraudy	16|12|83	MIGUEL CURTO	47.540
26	51	Julio César Dávolos	19|12|83	ZULEMA IRENE NAVA DE ARRIGHI - JORGE ARRIGHI	47.488
26	51	Julio César Dávolos	15|12|83	UBALDO JUAN ALFAGEMEZ	85.708
26	51	Julio César Dávolos	19|12|83	ESTEBAN LAHOLA	85.610
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|83	ROBERTO SEGUNDO RUBIO	47.537
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|12|83	SIMON MALINOWICZ o SIMON MALIMOWICH	85.743
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|12|83	AMALIA LOPEZ DE VILLAR	47.551
27	54	Miguel Angel Secchi	21|12|83	DELFINA GALINDEZ DE CLARKE	47.490
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|12|83	ALBERTO ANGEL TABIA	85.624
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|12|83	LEONOR ILDEFONSA DE VEGA DE SGRILLETTI	47.515
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|12|83	ENRIQUE MARRANTI	47.505
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|11|83	MARIA ANGELA HORTENSIA TARANTO	85.754
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|12|83	CELINA ERNESTINA SOTELO VDA. DE BERDEAL AVILA	85.794
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|12|83	MANUEL PORTILLO	47.559
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|12|83	MANUEL PEREZ	85.694
30	59	Santiago González Balcarce	16|12|83	MANUEL SANTIAGO SEOANE	85.703
30	59	Santiago González Balcarce	20|12|83	JUAN DEL TOGNO	85.650
30	60	Ester Riesel	24|11|83	JOSE ZYLBERBERG	85.764

e. 27|12 Nº 24? v. 29|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, haee saber que en los autos, Moaded de Menache, Sofía s|pérdida de nacionalidad a: MOADED DE MENACHE, SOFIA, C.I. 5.271.507 y domicilio en Canalejas 3601 de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.503 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Gawenski, Delia s|pérdida de nacionalidad a: GAWENSKI, DELIA, L.C. Nº 3.203.253 y domicilio en Montevideo 1063 de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.504 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, Kivatinetz, Clara Ruth s|pérdida de nacionalidad a: KIVATINETZ, CLARA RUTH, L.C. 1.828.513 y domicilio en Tel Aviv, Hag Hocarmel, Kibutz-hahotrim, Israel. — Publíquese par un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.505 v. 27|12|83

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1983, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a CORDEYRO BRACAMONTE, BERTHA SOFIA, C.I. 5.887.504 Pol. Fed., domiciliada en Espinosa 1170, Dpto. "2", Cap. Fed., y a OSHIRO, HIDEKO, C.I. número 6.844.703 Pol. Fed., domiciliada en Blanco Encalada 3195, 4º piso, Dpto. "24", Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 27|12 Nº 6.506 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil Comercial Federal Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que se le ha otorgado la nacionalidad argentina a LAMARCA, MARIA ELOINA, C.I. Nº 2.557.847, Pol. Fed., domiciliada en Pasaje Sud América 1558, Cap. Fed.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 27|12 Nº 6.507 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil, Comercial Federal Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que se le ha otorgado la nacionalidad argentina a ARBACH, TUFIC MIGUEL, C.I. número 11.748.868, Pol. Fed., domiciliado en Corrientes 2567, Cap. Fed. y a VILLACORTA SALAZAR, MARY JEANETHE, C.I. Nº 11.626.515, Pol. Fed., domiciliada en Gallo 1434, P.B., Cap. Federal.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 27|12 Nº 6.508 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil, Comercial Federal Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1983, se le ha otorgado la ciudadanía argentina a GRIECCO, DORA MARY, D.N.I. Nº 16.823.161, Reg. Nac. Personas, domiciliada en Belgrano 4099, 3º 12, Cap. Fed.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 27|12 Nº 6.509 v. 27|12|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argen-

tina a MARIA ELENA SANCHEZ BEJARANO, C.I. Nº 9.897.357, Policía Federal, domiciliada en Pieres 307, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|12 Nº 6.510 v. 27|12|83

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a ARTEMIA ALMADA, C.I. número 7.459.762, Policía Federal, domiciliado en Güemes 4243, P.B. A, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|12 Nº 6.511 v. 27|12|83

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a HOFMANN MARTIN CHRISTIAN, C.I. Nº 7.954.140, Policía Federal, domiciliado en Rivadavia 4526, piso 13, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|12 Nº 6.512 v. 27|12|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 (Paraná 386, piso 10, Capital Federal), en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREYRA, HILARIO y otros s/ejecutivo", cítese a Exactus S.R.L. para que comparezca por el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
$a 40 e. 27|12 Nº 47.593 v. 27|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 14, sito Paraguay 1457, piso 2º, cita y emplaza a ALDO HUGO ETFISEL, para que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho en autos: "Etfisel Marcos c/Díaz Nelly Haydée y otros s/tercería de dominio (Expte. Nº 139.358)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. — Fernando G. Galas, secretario.
$a 20 e. 27|12 Nº 47.603 v. 28|12|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1535, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a don FRANCISCO DE MEIRA o DE ALMEIDA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expreso Esteban Echeverría S.R.L. y otro c/Meira Francisco de s/Sumario" dentro del término de diez días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.
El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
$a 10 e. 27|12 Nº 47.623 v. 28|12|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, en los autos "Transvial S.A.T.A.C. S C. I. c/Blanco Enrique Amable y otro otros s/desalojo", ha ordenado la publicación por dos días, del siguiente edicto: "Buenos Aires, 16 de junio de 1983 Autos y Vistos. Se agregan el comprobante de gastos y la cédula acompañada. No habiendo el codemandado don ROBERTO ARGENTINO FERNANDEZ OTALORA, debidamente notificado contestado el traslado de la demanda dársele por decaído el derecho de hacerlo en lo sucesivo y declarárselo rebelde en los términos del art. 59 C. P. Notifíquese. María Blanca Noodt Taquella, secretaria". "Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Se tiene presente lo manifestado. Practíquese la notificación pendiente conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 59, párrafo segundo del C. P., debiéndose publicar edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. — Miguel Ricardo Guiraldes, Juez".
$a 130 e. 27|12 Nº 85.924 v. 28|12|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 7º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Alcira Paula I. Pasini, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, ha resuelto citar mediante edicto a don ANTONIO PATRICIO GARCIA, a la audiencia que a los fines del Art. 68 de la Ley Nº 18.345, se celebrará el día 16 de febrero de 1984, a las 9.30 hs., haciéndosele saber que en caso de incomparecencia se le designará defensor de ausentes tal como lo prevé el art. 15 de la Ley Nº 18.345.
Nilda E. Fullana, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.453 v. 27|12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 2, en el juicio "BANCO NACION ARGENTINA s/hallazgo", Expte. 6.624, cita a la persona que se considere con derecho sobre la propiedad de la alhaja consistente en un anillo de platino con brillante de aproximadamente dos kilates, diez brillantes de siete puntos redondos, diez brillantes de diez puntos baguet, veintiséis brillantes de un punto redondo, hallada en la Sucursal San Isidro del Banco Nación Argentina para que comparezca al juicio en el plazo de seis meses, a partir de la última publicación. Publíquese edictos por un día de treinta en treinta días durante tres meses.
Gral. San Martín, 19 de noviembre de 1983.
El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en El Heraldo, de San Isidro.
Enrique José Grosso, secretario.
$a 85 e. 27|12 Nº 47.544 v. 27|12|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín: Expediente Nº 65.342. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don RICARDO ENRIQUE NEUMAN, nacido el 26 de marzo de 1933 en Bialistok, Polonia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 3.222.973, otorgado por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Olivera César 1672 de Villa Maipú, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
San Martín, 14 de octubre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 27|12 Nº 6.513 v. 27|12|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín; expediente Nº 150. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina nativa por opción a doña DIANA DECUNTO, nacida el 3 de abril de 1963 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 6.987.831, otorgado por la Policía Federal Argentina y con domicilio en San Lorenzo 2527 de San Martín, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas, oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, noviembre 30 de 1983. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 27|12 Nº 6.514 v. 27|12|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín; expediente Nº [illegible]. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a [illegible] ETCHEVARRENO BAEZ JUAN CARLOS nacido el 23 de abril de [illegible] en S. [illegible], Paraguay, de estado civil [illegible], titular de Doc. Nacional Identidad Nº [illegible].323.289, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Haití 3240, de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
San Martín, 26 de agosto de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 27|12 Nº 6.515 v. 27|12|83

ROJAS

El Juez de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERONIMA MARIA ROMAN DE GARCIA ALONSO.
Rojas, 13 de diciembre de 1983.
Horacio O. Roldán, secretario.
Nota: El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina.
$a 50 e. 27|12 Nº 85.781 v. 29|12|83

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del doctor Raúl Ernesto Martín, cito en calle 25 de Mayo 256 de esta Ciudad, en autos: "Laco Gustavo Adolfo solicita carta de naturalización", Expte. Nº 2.694 —B— Fº 93, hace saber que por sentencia de fecha 13 de diciembre de 1983, se ha resuelto acordar la nacionalidad argentina por naturalización a don GUSTAVO ADOLFO LACO, D. N. I. Nro. 15.109.483, nacido el 22 de agosto de 1948 en Soriano, República Oriental del Uruguay, hijo de Raúl Laco y de Ramona Flora Baes, domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 93 de Villa Libertador San Martín Diamante. Entre Ríos. — Publíquese por un día.
Paraná, 16 de diciembre de 1983. — Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.
e. 27|12 Nº 6.516 v. 27|12|83

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del doctor Raúl Ernesto Martín, sito en calle 25 de Mayo 256 de esta Ciudad, en autos "Filipov, Anita solicita carta de naturalización", Expte. Nº 2.695 Fº 93, hace saber que por sentencia de fecha 13 de diciembre de 1983, se ha resuelto acordar la nacionalidad argentina por naturalización a doña ANITA FILIPOV D. N. I. 15.109.169, nacida el 5 de febrero de 1947, en Salto, República Oriental del Uruguay, hija de Tirenti Filipov y de Agafia Basilio, domiciliada en calle 25 de Mayo 99 de Villa Libertador San Martín, Diamante, Entre Ríos. — Publíquese por un día.
Paraná, 15 de diciembre de 1983. — Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.
e. 27|12 Nº 6.517 v. 27|12|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etcheverry, cita a: MARIA AGUSTIN ABREGU, con último domicilio conocido en Ameghino esq. Uruguay, de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para que concurra para el próximo 30 de diciembre próximo en horario hábil, a efectos de prestar declaración informativa, bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Dr. Marcelo E. Bustos Arias, Juez Federal Subrogante.
Santiago del Estero, 16 de diciembre de 1983.
e. 27|12| Nº 6.481 v. 27|12|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.036. - Comodoro Rivadavia, 7 de noviembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4º, Ley Nº 21.795) a JOSE ANTONIO TRABA MARCOTE, nacido en Finisterre, provincia de la Coruña, España, el 1º de agosto de 1931, hijo de José y de Manuela, estado civil casado, domiciliado en calle La Prensa 32 Bº Pueyrredón, Comodoro Rivadavia, Chubut. Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.519 v. 27|12|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.030. — Comodoro Rivadavia, 23 de noviembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4º, Ley Nº 21.795) a ISIJENIA MOLINA MALDONADO DE ARGEL, nacida en Calbuco, departamento de Calbuco, Chile, el 15 de julio de 1939 hija de M. Rosario Maldonado R[illegible], casada con Gerardo Argel, domiciliada en calle 12 de Octubre y Los Nogales 1991, Bº La Floresta, Comodoro Rivadavia, Chubut, Firmado: Carlos A Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia 14 de diciembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.5[illegible] v. 27|12|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 1.714. — Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4º, Ley Nº 21.795) a ELIAS AGUILERA ARIAS, nacido en Putre, Arica, Chile, el 25 de mayo de 1919 hijo de Manuel Aguilera y de Rosa Arias, estado civil casado domiciliado en calle Las Margaritas 366, Bº San Martín, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 16 de diciembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.523 v. 27|12|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.020. — Comodoro Rivadavia, 12 de setiembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4º, Ley Nº 21.795) a CARLOS CRUZ LOPEZ, nacido en San Bernardo, departamento San Bernardo, Chile, el 11 de mayo de 1951, hijo de Armando Cruz Cornejo y de Elsa López Galáz, estado civil casado, domiciliado en Casa Nº 31 "L", calle J, Bº Standard Norte, Comodoro Rivadavia, Chubut. Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 16 de diciembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.524 v. 27|12|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.046. — Comodoro Rivadavia, 24 de noviembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4º, Ley Nº 21.795) a PEDRO PABLO COFRE RIOS, nacido en Nueva Imperial, Departamento Imperial, Chile, el 28 de enero de 1945, hijo de Eliseo Cofré Troncoso y de Ubaldina Ríos Monsálvez, estado civil casado, domiciliado en calle Alem 535, Comodoro Rivadavia, Chubut... Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 16 de diciembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.525 v. 27|12|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 1.956. — Comodoro Rivadavia, 24 de noviembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4º, Ley Nº 21.795) a SIXTO SEGUNDO TURRA SANCHEZ, nacido en Río Negro, departamento Río Negro, Chile, el 15 de junio de 1936 hijo de Sixto Turra Vargas y de Emilia Sánchez de Turra, estado civil casado, domiciliado en Avenida Roca 1285, Bº Pueyrredón, Comodoro Rivadavia, Chubut. Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.520 v. 27|12|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.346. — Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 1983. — Y Vistos Y Considerando: ... Asuelvo: Reconocer como argentina nativa a MARIA JOSE GALLARDO SALDIVIA, hija de César Daniel Gallardo y de Juana Saldivia, nacida en Puerto Montt, décima región, departamento Llanquihue, Chile, el 25 de febrero de 1980... Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 16 de diciembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.521 v. 27|12|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 532. — Comodoro Rivadavia, 4 de octubre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4º Ley Nº 21.795) a JUAN ANGEL AGUILAR, nacido en Chonchi, departamento Castro Chile, el 24 de julio de 1927 hijo de José Antonio Aguilar y Milagro Almonacid, estado civil casado domiciliado en calle Saavedra 257, Río Mayo Chubut. — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 16 de diciembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 27|12 Nº 6.522 v. 27|12|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ DE VILLOTA LUCIANO c/PIÑEIRO ABAD ABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 13.528), que el martillero Jorge Angel Corallo rematará el día 3 de enero de 1984, a las 12 horas, en Lavalleja 707, Capital Federal, el inmueble sito en Avellaneda 968. El lote mide 8,66 m. de frente, 28,02 m. de fondo al Oeste y 38,85 m. al Este y 8,68 m. en su contrafrente (Superficie total 332,8477 m2.) y se entrega desocupado y en el estado de construcción en que se encuentra. Base: $a 924 457. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. La venta se efectúa al contado, con pagos en efectivo y al mejor postor, debiendo constituir domicilio el comprador dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art. 133 Código Procesal. Visitar libremente.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983.
Alicia B. Alvarez, secretaria.
$a 150 e. 27|12 Nº 85.868 v. 28|12|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por 3 días en el juicio: "MAGURNO ROMEO EDMUNDO SU SUCESION, Expediente Nº 16.336", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal: Una Unidad Funcional, señalada como Nº 8, departamento F del piso 1º y entresuelo con entrada común por la avenida Gaona 1272, con una superficie total de 70 metros 20 dm.2; que comprenden en el piso 1º, cubierto 57m.95 dm.2; semidescubierto 3m.09 dm.2 descubierto 3m.64 dm.2. Total del piso 64m.68 dm.2. En entrepiso, cubierta y total 5m.52 dm.2; con un porcentual de condominio de 8,37 por ciento de la finca ubicada en esta Capital Federal, Avenida Gaona hoy números 1272-1276 y 1280, entre las calles Añasco y Martín de Gainza, antes Caballito, edificado sobre el lote de terreno Nº 9 de la manzana B. Base: $a 240.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. La unidad se encuentra totalmente desocupada y en el estado físico en que se encuentra el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por el sellado de Ley. Las visitas son lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17 horas, y sábados y domingos, de 10 a 12. Se adeuda impuesto Municipal (ver fs. 595 del año 1983, que asciende a $a 76,60 y Obras Sanitarias de la Nación (ver fs. 590 a 593) por $a 12.173,88 desde el año 1969 a noviembre de 1983. Asimismo se adeuda expensas comunes por $a 6.111 hasta noviembre de 1983 todo ello sujeto a reajuste. Más informes en autos.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983.
Luis Pedro Fasanelli secretario.
$a 420 e. 27|12 Nº 85.866 v. 29|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día en los autos "MICON S.A.C.I. c/GABARROU, HECTOR G. y otro s/Ejecutivo", que el martillero Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 28 de diciembre de 1983, a las 10 hs. en el depósito de la calle Guaraní 324, de esta Capital, donde se exhiben todos los días hábiles los siguientes bienes: Un aparato de T.V. de 19 pulgadas, controles al frente, marca no visible con inscripción Extra 10, en el estado en que se encuentra; Un juego de living compuesto de un sillón de dos cuerpos y dos sillones de un cuerpo. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % en efectivo.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 70 e. 27|12 Nº 85.859 v. 27|12|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos: "GALASSI ENZO c/HIDALGO, CARLOS ALBERTO s/ejecutivo", Expte. Nº 11.455, que el martillero José Faggiano, rematará el día 29 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en Av. Gaona 4135 Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes de 10 a 17 horas: Una máquina de cortar césped marca Meker eléctrica, sin número visible. Un juego de Living compuesto por tres sillones, dos de un cuerpo y uno de tres cuerpos, color guinda. Sin base, comisión 10 %, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983.
Raúl A. Tailladi, secretario.
$a 120 e. 27|12 Nº 85.858 v. 28|12|83

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos AXEL S.R.L. c/GUERRA, VICTORIANO R. s/ejecutivo, expediente Nº 8.675, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 29 de diciembre de 1983 a las 15 horas en la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal donde se exhiben: Un sintonizador amplificador marca Audinac P.M. 900, una bandeja giradiscos marca Audinac, dos bafles de 30 watts, modelo 721, un cuadro firmado Junquet motivo calle con carruaje con marco dorado, una mesa baja tapa vitrea con cuatro patas cilíndricas metálicas con doble tapa vitrea y tres banquetas de metal tapizadas en símil cuero color beige. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 140 e. 27|12 Nº 47.615 v. 28|12|83

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos caratulados MONDINE MARIA ELENA c/PIERRE MARQUEZ S.A. y otros s/ejecutivo, expediente Nº 10.880, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el día 30 de diciembre de 1983 a las 16 horas en Humberto I 2042, de Capital Federal, lugar donde se exhiben todos los días de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: Un equipo de audio compuesto por tres bandejas, un giradisco, amplificador y pasacassettes a control remoto, con dos bafles marca Bang & Olusen of Denmark. Un reloj marca Jeager-Le-Coutre Atmos, caja biométrica y cristal. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983.
Julio J. Peirano, secretario.
$a 110 e. 27|12 Nº 85.905 v. 28|12|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENTINO BARRIO LAIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.
$a 50.— e. 23|12 Nº 45.893 v. 27|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|11|83 al 30|11|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita a HAYDEE HILDA GONZALEZ DE RIVERO, para que se presente a estar a derecho dentro del término de diez días, en los autos: "Consorcio Darragueyra 2980 c/Menta de Lobato, Haydée Nélida s/Sucesión s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su defecto.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Lucas Aon, secretario.
$a 90 e. 26|12 Nº 47.481 v. 27|12|83

Juzgado Civil nº 6, Secretaría nº 11, notifica a José Dzikowsky la sentencia dictada en autos WELT, MONIEK y otro c/ROSTKOSVSKY, ADOLFO y otros s/Escrituración, que dice: "Buenos Aires, marzo 24 de 1978... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda; b) condenar a don Isaias Lejzorowicz, a los herederos de Jaime Bernardo Dzikowsky, a los herederos de Gregorio Blum, y a los herederos de Adolfo Rostcovsky a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en la calle Almirante Francisco Seguí 1624, de esta capital federal dentro del término de diez días a favor de los Sres. Moniek Welt y Abraham Jaime Waldstejn bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de ser suscripta por el juzgado a nombre y costo de los accionados; c) imponer las costas del juicio a los demandados con excepción del Sr. Lejzorowicz a quien se lo exime del pago de las mismas; d) regular los honorarios del letrado de la parte actora Dr. Héctor Norberto Nudelman en la suma de ciento veinte mil pesos y los del letrado del codemandado Lejzorovicz Dr. Armando Hugo Benarroch en la suma de cincuenta mil pesos; e) notificar la presente por cédula a las partes y profesionales intervinientes... Hugo Molteni, Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.
$a 180 e. 26|12 Nº 47.539 v. 27|12|83

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTORIO RAGUSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 50.— e. 23|12 Nº 80.829 v. 27|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11|83 al 25|11|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA RADDAVERO de COUCEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$a 50.— e. 23|12 Nº 46.506 v. 27|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12|83 al 13|12|83.

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "Carrizo, Beatriz Norma s/Adopción", cita al señor MIGUEL ANGEL CARRIZO, a fin de que dentro del plazo de 10 días, tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por los días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
Julio Campos, secretario.
$a 70.— e. 26|12 Nº 85.711 v. 27|12|83

Nº 14

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNANDO FERNANDO CARANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 50.— e. 23|12 Nº 46.275 v. 27|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|12|83 al 7|12|83.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA o CATALINA JULIA SPAGNUOLO Vda. de LIVORZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983.
Tristán Bravo, secretario.
$a 50.— e. 26|12 Nº 76 801 v. 28|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|10 al 31|10|83.

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a estar a derecho a MARCELO ANGEL MARIA YAGUE, por 5 días, en autos: "Favier de Yague Laura s/información sumaria". — Publíquese por 3 días.
Luis José Carballido, secretario.
$a 75.— e. 23|12 Nº 47.455 v. 27|12|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. BALDOMERO DEIG.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983.
María Eugenia Giraudy, secretaria.
e. 23|12 Nº 6 422 v. 27|12|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, emplaza a JUANA CHAMORRO para que dentro del décimo día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Chamorro Carolina y otro sobre adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 50.— e. 26|12 Nº 85.628 v. 27|12|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA JADZI STILIANOS de LLUHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 50.— e. 23|12 Nº 46.873 v. 27|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|12|83 al 19|12|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, cita a LUIS MARIA HEENSKERK a efectos de que dentro del quinto día de notificado comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho por ante este Juzgado y Secretaría actuante en autos: "Molina Jaramillo, Guillermo c|Capo, Juan Antonio y otro s|Ejecutivo" (Expediente 48.982), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. Margarita R. Braga, secretaria.
$a 90.- e. 26|12 Nº 47.510 v. 27|12|83

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. — Atento a que con las copias de la denuncia policial que se acompañan se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse ante la Actuaría, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo N 0025308 por la suma de u$s 6.246, emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, con fecha de vencimiento el día 21 de julio de 1983. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.200.- e. 22|12|83 Nº 47.385 v. 11|1|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|López, José María y otros s|Ejecutivo", que cite en el término de 5 (cinco) días, comparezcan los demandados JOSE ANGEL KELLINGER y RITA GRACIELA VELOSO de KELLINGER, a estar a derecho por sí o por apoderado y a reconocer los documentos que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al Art. 526 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 100.- e. 26|12 Nº 85.656 v. 27|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de YARQUES S.A., síndico: Dr. Mario Oscar Bruzzo, Sarmiento 747, 2º piso, oficina 10, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 27 de marzo de 1984. — Se fijan los días 18 de abril y 14 de mayo de 1984, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, como así también la Junta de Acreedores del día 5 de junio de 1984 a las 9.30 hs. la que se llevará a cabo con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 375.— e. 23,12 Nº 85.594 v. 29|12|83

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que en la quiebra de: CABARITI, MIGUEL. Expediente Nº 34.720, Síndico: contador Jorge Casas, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina C, se ha abierto un nuevo período informativo, debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de marzo de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del día 14 de mayo de 1984, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 21|12 Nº 6.375 v. 27|12|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados "Mark Publicidad S.A. s|Quiebra" se ha resuelto decretar la rehabilitación comercial del Sr. ALDO ALBERTO MENDIBERRI, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 189, Inc. c) de la Ley 11.719 con los efectos de su Art. 191.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 70.— e. 26|12 Nº 85.631 v. 27|12|83

Nº 8

Buenos Aires, 27 octubre de 1983. — Téngase presente lo manifestado y Vistos: Atento lo solicitado lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto Ley Nº 5.965|63 aplicable por analogía al caso en cuestión bajo responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos treinta y ocho con cincuenta centavos. — Cancélese el certificado a plazo fijo nominativo transferible número 3032365 librado por el Banco de Crédito Rural Argentino S A. por la suma de pesos argentinos setecientos noventa y cinco a favor de MARIA MADUROTTO. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se deduzca oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por Cédula al Banco emisor. — Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Campo, secretario.
$a 1 200 e. 13|12 Nº 46.799 v. 2|1 84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 - Secretaría Nº 17 hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SALVATUM S. A. I. C. con domicilio en Timoteo Gordillo 2458|60 de la Capital Federal. — Se hace saber que se ha designado síndico a Rodolfo F. Yaryura con domicilio en la calle Av. Pte. R. S. Peña 730, 4º of. 42 habiéndose fijado hasta el día 28 de febrero de 1984 como término en el cual los acreedores deben presentar al síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se fija el 7 de mayo de 1984 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con aquéllos que concurran.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1983. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 300 e. 23|12 Nº 85.571 v. 29|12|83

Nº 10

Juzgado Comercial 10, Secretaría número 19, comunica por 5 días en los autos: "COMPRESORES SOLER S.A. s| Quiebra", que habiéndose designado Síndico al contador Israel M Volig, domicilio: Billinghurst 2039, 7º B, al mismo los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 16 de marzo de 1984. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 17 de mayo de 1984, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio; con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.
e. 26|12 Nº 3.455 v. 30|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "LUQUE DE HEVIA PETRA s|Cancelación de plazo fijo", hace saber: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — En atención a las disposiciones contenidas en los Arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63 aplicables al caso por lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley 20 663 procédase a la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino que a continuación se detallan: a) Nº 3019846 de fecha 2|4|82, vencimiento: 7|5|82, Capital: $a 1.986,54 e intereses $a 2.148 46; b) Nº 3020022 de fecha 6|4 82, vencimiento 11 5|82, Capital $a 691,65 e intereses $a 751,34; c) número 3020566 de fecha 16|4|82 vencimiento 21|4|82, Capital: $a 699,30 e intereses $a 759,65. — Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización de los títulos. — El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación, libera al deudor. — Autorízase a la percepción de los títulos transcurridos 60 días de la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Notifíquese al Banco de Crédito Rural Argentino el presente decreto, haciéndole saber que debe abstenerse de pagar el importe de los certificados a terceros. — Fdo.: Eduardo J. Milberg, Juez". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Angel Oscar Sala, secretario.
$a 1.575.- e. 16|12|83 Nº 47 026 v. 5|1|84

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza al TENEDOR DE CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO Nros. 106920; 0007953, 0007992 con vencimientos 7|4|83; 18|4|83; 19|4|83: de $a 11.371,18; $a 16.506,40; $a 13.728,64 respectivamente, emitidos por el Banco Casa Cooperativa Limitado. sucursal Lavalle 2321 Capital por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición. Publíquese por el término de 15 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 600 e. 15|12|83 Nº 46.941 v. 4|1|84

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de IBARRA, JUAN FRANCISCO y HECTOR JACINTO SANTIN SOC. DE HECHO. — Expte. Nº 46.101 83, el síndico designado es el contador Carlos Alberto Casañas, con domicilio constituido en Uruguay 485, 10 piso de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1984. — Señálase la audiencia del día 7 de mayo de 1984 a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará con los que concurran. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 21|12 Nº 6.375 v. 27,12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expte. Nº 44.953, que se ha resuelto: que si no hubiera oposición dentro de 60 días, contados a partir de la última publicación de edictos decrétase la cancelación del pagaré librado el 1º de setiembre de 1978 por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., pagadero a la vista en Buenos Aires, por un monto de $a 100 sin protesto. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial (Arts. 175 y 296 Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, agosto 22 de 1983. — Emilio Perea, secretario.
e. 15|12 Nº 6.247 v. 4|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s|Cancelación de pagaré" Expte. Nº 45.214, que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1978, conjuntamente por Rubén Orlando Miceli y Norma Celina Munch, por la suma de pesos argentinos doscientos a la orden del Banco de Intercambio Regional, con vencimiento el día 2 de noviembre de 1978, sin protesto y sin endosos; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de 15 días (Arts. 175, 264 y 296 de la Ley número 19.551).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 15 12 Nº 6.246 v. 4 1 84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de FUNCASTA S.R.L. decretada con fecha 16|12|83. En los autos "Funcasta S.R.L. s|quiebra" (Expte 52 335)
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1983. María Elsa Uzal, secretaria.
e. 23 12 Nº 6.423 v. 29 12 83

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días, en los autos: "Fonten S.A.C.I.F.I.A. s| Quiebra s|Incidente de Ampliación de Quiebra", que por resolución del 5 de setiembre de 1973 se le extendió la quiebra de "FONTEN S.A.C.I.F.I.A." a: ALFREDO ROMANN (C.I. Nº 2.745.435); ALVARO ALBERTO MOLLO (C. I. Nº 8.043.696); KABUL S.A.I.C.F. y A.; OCAT S.C.A. y PESOA S.A.I.C.I.F.I.A. — Síndico: Mario J. Agüero, con domicilio, en Avda. Córdoba 3621, piso 13º "A", Capital.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 22|1 Nº 6.407 v. 28 12 83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Telerman Bernardo s|Ejecutivo", notifica al señor Bernardo Telerman, que en dichos autos ha recaído la siguiente providencia: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Resuelve sentenciar esta causa de trance y remate ordenando llevar adelante la ejecución contra Bernardo Telerman hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado de: $a 3.000,12 más el reajuste y los intereses indicados. — Firmado: Sergio A. Villamayor Alemán, juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 110.— e. 26|12 Nº 85.704 v. 27|12|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica en los autos caratulados: "Banco Latinoamericano S.A. c|Furman Juan Manuel s|Ejecutivo", se cita en el término de 10 días comparezca el demandado FURMAN JUAN MANUEL a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — José A. Vallejos Meana, juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 90.— e. 26 12 Nº 85.660 v. 27 12 83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Gustavo Navelra, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días, en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|Quiebra) s|Cancelación", Expte. Nº 147.197, que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés: librado el 17|4|78, por la suma de $a 35.[illegible]; librado el 15|8|78, por la suma de pesos argentinos 15 000; librado el 16|6|78 por la suma de $a 3.163,90; librado el [illegible] por la suma de $a 3.550,50; librado el 1º|2|78, por la suma de $a 67.600; librado el 10|5|78, por la suma de $a 16.015,50; librado el 4|5|78 por la suma de pesos argentinos 17.845,10; librado el 2|5|78, por la suma de $a 36.716,70; librado el 13|4 78, por la suma de $a 23.40[illegible]; librado el 29|5|78, por la suma de pesos argentinos 15.502,50; librado el 5|7|78, por la suma de $a 22.717,40; librado el 10|4|78, por la suma de $a 25.961,50; librado el 25|5|78, por la suma de pesos argentinos 11.473,30; librado el 5|6|78, por la suma de $a 10.520; librado el 12|6|78, por la suma de $a 14.[illegible]; librado el 9|3|78 por la suma de $a 15.659,50, todos ellos emitidos y pagaderos en la Capital Federal, por la firma Continental S.A.C.I.F. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y todos con plazo de presentación y protesto hasta seis años a contar de la fecha de emisión, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 26|12 — Vence: 28|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|12|83	MARTA BEATRIZ MARTIN DE NOVELLINO	47.437
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|12|83	FRANCISCO BALBIN VILLAVERDE - ANA MARIA DEL CARMEN VILLAVERDE DE BALBIN VILLAVERDE	47.433
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|83	JUAN BENITO ARRIBAS	47.438
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|11|83	ASUNCION CARPINO DE BODERONE	47.475
4	8	María del Carmen Aguirre	30|8|83	SAMUEL WEISSBERG y MARIA SZRAJBER	47.386
4	8	María del Carmen Aguirre	15|12|83	ELISA ROLANDELLI VDA. DEL VECCHIO	85.512
5	9	Patricia E. Castro	16|12|83	ATILIO DELGADO	47.413
5	9	Patricia E. Castro	7|12|83	LUIS CASELLA	85.573
5	10	Alicia B. Alvarez	19|12|83	HELVIO NICOLAS GUOZDEN	47.423
5	10	Alicia B. Alvarez	16|12|83	OSCAR LUIS ORTIZ	85.574
6	11	Hugo Carrillo	9|12|83	LAJSER AJZEN	85.592
6	11	Hugo Carrillo	16|12|83	LUIS ENRIQUE ROMIGLIO	47.444
6	12	Lucas Aon	19|12|83	HERMINIO JUAN GIORDANO	47.327
6	12	Lucas Aon	7|12|83	ANDRES CARLOS ARDIZZONE	47.464
7	13	Rolando Hugo Falker	19|12|83	JOSE LOMBA y MARIA CONCEPCION LOMBA	47.473
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|11|83	RODOLFO ARDID	47.416
8	16	Adriana C. de Frezza	16|12|83	MARIA ANGELA SALGADO	47.415
8	16	Adriana C. de Frezza	2|12|83	JUAN CARLOS PASCUALINOTTO	47.434
8	16	Adriana C. de Frezza	13|12|83	RUFINA AURORA ARTEAGA o ARTEAGA DE BUSCAGLIA	47.140
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|83	VICENTA GARCIA o GARCIA DE RAPETTI	85.538
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|12|83	MARIA LOUZAO DE MURADAS y AMADEO MURADAS	47.445
9	18	Ernesto D. Julian	15|12|83	BRAMBILLA DE MARTIN IDA EMMA MARIA	47.417
9	18	Ernesto D. Julian	8|12|83	FRANCISCO RUSSO ADELINA LA FALCE DE RUSSO y ERNESTINA ARIZAGA DE RUSSO	47.429
9	18	Ernesto D. Julian	16|12|83	TOMAS GUILLERMO LUCAS	85.455
10	20	Martín A. Durand	15|12|83	JOSE MARIA APOLLONIO	85.489
11	21	Julio Campos	12|12|83	LUIS NELIO GONZALEZ	85.293
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|12|83	MAGDALENA ESTHER DESALVO DE PINI	47.456
13	25	Fernando J. Menéndez	3|10|83	MANUEL BURGO	47.436
13	26	María Celia García Zubillaga	6|12|83	MARTA ZAVALETA	47.441
14	27	José Luis Caruso	14|12|83	CELSO CRUZ	47.418
14	27	José Luis Caruso	6|12|83	MARIA SCALIERY DE WELZ	85.414
14	28	Guillermo C. Mercado	13|12|83	EMMA FERNANDEZ VDA. DE BENZI	85.457
15	29	José Eduardo Ruso	25|12|83	ECHAVE JUAN JOSE TOMAS	47.419
15	30	José Luis González	18|12|83	SARA FARIÑA VDA. DE VILLAMARIN	47.309
15	30	José Luis González	6|12|83	MANUEL VIANA JEREZ	47.453
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|12|83	LEPORATI DE CAPACCIOLI ANA MARIA	47.443
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|83	JULIA MARIA CRISTINA LUCCHINI DE BOLENTINI	47.474
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	9|12|83	MARIA TERESA FERRO VDA. DE ROLDAN	47.427
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|12|83	CARMEN TOMASA GIOVANNONI DE MAYO	47.430
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|12|83	JUAN JOSE ARMANDO LARRAMENDY	47.414
18	36	María Isabel Millán	7|12|83	JACOBO AKSELRAD y BERTA ZARANGUEN DE AKSELRAD	85.498
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|12|83	JUAN JOSE VINAGRE	47.471
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|11|83	INES RUTH VILLEGAS SERE	85.506
20	40	Luis José Carballido	16|11|83	JORGE FRANCISCO PEREZ	47.409
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|6|83	PASCUAL MAZZEO	47.385
20	40	Celia Angeles Pérez	16|11|83	CONCEPCION MOURE DE GUTIERREZ	47.429
20	40	Celia Angeles Pérez	19|12|83	GILBERTO GALPERIN TOER	47.435
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|12|83	CARLOS ANTONIO DE LUCA y ELVIRA PAPPACENA VDA. DE DE LUCA	47.432
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|12|83	LILIANA SUSANA FERRARI DE GUTIERREZ	47.428
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|83	PABLO HERTZOVICH	85.590
23	45	Ana M. Beneventano	16|12|83	GUILLERMINA CELASSO	47.437
23	45	Ana M. Beneventano	6|12|83	ELVIRA MARIA PICCHI DE BARBIERI	47.478
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|12|83	DEMETRIO FERNANDEZ y AURORA VILA	85.433
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|12|83	EMILIO TOTI y CARLOS ROBERTO TOTI	47.472
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|12|83	CARLOS ALFREDO CARREGA	47.431
24	48	Rubén H. Malatesta	27|12|83	MARIA ANA SOCGA DE MAYULI	47.467
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13|12|83	BERTA JUANA CAPERAN VDA. DE CANEPA	85.456
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15|12|83	SEVERINO APOLONIO SOLA SANZ	47.476
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	5|12|83	MARIA CONCEPCION HERPON DORADO DE LOPEZ	47.473
25	50	María Eugenia Giraudy	9|12|83	RAFAEL GONZALEZ	47.410
25	50	María Eugenia Giraudy	15|12|83	ROSA SERRAO DE CATALANO	47.411
26	51	Julio César Dávolos	12|12|83	OSVALDO ALBERTO ALVAREZ	47.435
26	51	Julio César Dávolos	13|12|83	ROBERTO VALERIO ISLA	85.496
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|10|83	RAYMUNDO ZILLO	85.601
27	54	Miguel Angel Secchi	16|12|83	REPETTO JUAN ENRIQUE	47.391
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|12|83	ANTONIO CATALDI	85.591
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|11|83	AURORA FALESE DE DE MATTHAEIS	47.409
30	59	Santiago González Balcarce	13|12|83	ROSA GARCIA SEDOFEITO DE FROJAN	47.442
30	60	Ester Riesel	15|12|83	VITO FRANCISCO PLATAROTI	47.422
30	60	Ester Riesel	15|12|83	ISMAEL MONTERO e ISMAEL MARIO MONTERO	47.433

e. 26|12 Nº 239 v. 28|12|83

los documentos precedentemente individualizados, al Banco Central de la República Argentina en su carácter de liquidador del Banco de Intercambio Regional, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo - artículos 175 y 296 Ley 19 551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 9|12 Nº 6 168 v 29 12 83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|Quiebra) s|Cancelación. Expediente Nº 10 201, se decretó la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ANDRA S.A. por la suma de $.. 7.000 con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5547|51, a la orden del Banco de Intercambio Regional S A. en fecha 8 de noviembre de 1978, con vencimiento el 29|10|80, registrado bajo el Nº 52.359 y se autorizó el pago del mismo para después de 60 días desde la última publicación de estos edictos. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial (Art. 175 Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 15|12 Nº 6.250 v 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancai en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "ATELIER UNIVERSAL SOC. COL y su socios solidarios: MARIA ADRIANA CEPEDA MORENO y JOSE DANIEL VERDE LOPEZ"; Síndico: Alberto Manuel Navarro, con domicilio en la calle Palpa 3826; dicha quiebra se decretó con fecha 24 de noviembre de 1983, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo de 1984. — La Junta de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 6 de junio de 1984, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º Capital Federal. — Se intima a los fallidos para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímese a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 22|12 Nº 6.408 v. 28 12|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "PLUS IMPORTS S.R.L.". — Síndico: Cont. César Alberto Ozzi con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, piso 4º oficina "F". — Fíjase hasta el día 29 de febrero de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 29 de marzo de 1984, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 23 de abril de 1984, a los fines de que presente el informe general.

Asimismo señálase el día 14 de mayo de 1984, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes al acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 22|12 Nº 6.410 v. 28 12|83

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos caratulados FRANCO, ALBERTO s|cancelación. Hace saber que, se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 12.830 de la cuenta Nº 1.391|102, por la suma de $a 1.103,60 en concepto de capital con más la cantidad de $a 58,05 por intereses, lo que da un total de $a 1.161,65, extendido por Adeiu. Cooperativa de Crédito Limitada, con domicilio en la calle Sayos Nº 5719 Capital Federal, emitido el día 23 de mayo de 1980, por un plazo de 32 días, con vencimiento el día 24 de junio de 1980, pagadero en la referida sede Financiera, siendo beneficiarios los Sres Alberto Franco (C.I. Nº 1.320.527) e Inés Adelina Tirabasso, con domicilio en calle Sayos Nº 5915, Dpto. 2 y Sayos Nº 5715 respectivamente, ambos de esta Capital y a la orden indistinta. — Publíquese por el término de 15 días autorizándose a su pago para después de 60 días contados desde la última publicación si no se produjera oposición.

Buenos Aires 19 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson. secretario.

$a 1 125.— e. 7|12 Nº 83 201 v. 28|12|83

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO LA UNION S. A.I.C., inscripta con fecha 26|7|72 bajo el nº 2648, folio 206, libro 77 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Coronel Pagola 3264|68 de esta capital. — Se ha fijado fecha 29 de marzo de 1984 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, como así también se fijó el día 6 de junio de 1984 a las 8.00 horas, a fin de celebrarse la Junta de Acreedores en la sala de audiencias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. — La quiebra "ut-supra" mencionada se decretó con fecha 30 de noviembre del corriente año, se nombró síndico al Contador Público Don Gregorio Epstein con domicilio en Av. Corrientes 1535 Piso 8º - 30 - "A" de esta Capital. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos y|o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22|12 Nº 6.469 v. 28 12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en autos: "BANCO LATINOAMERICANO S.A. c|CASTRO, ALICIA NILDA s|ejecutivo", que cita en el término de cinco días para que comparezca la demandada a estar a derecho por sí o por apoderado y dé en pago la suma reclamada por la actora de $a 1.800 - por capital con más una suma igual presupuestada para intereses y costas y quede citado para oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el presente juicio. Publíquese por dos días. — Fdo.: Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 110.- e. 26|12 Nº 85.657 v. 27|12|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Giurlanda, Luis y Otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.265, cita al demandado LUIS GIURLANDA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación.

Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Emilio Lozada, secretario.

$a 100.- e. 26|12 Nº 85.719 v. 27|12|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita y emplaza eo los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Correa Torres, Juvenal N. y otro s|ejecutivo", a CARLOS ALFONSO SICILIA, para que se presente en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 80.- e. 26|12 Nº 85.757 v. 27|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de la Capital Federal, cita a don LUIS MARIA HEENSKERK a efectos de que dentro del quinto día a partir de la última publicaci8n comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado y Secretaría actuante en autos: "Molina Jaramillo, Guillermo c|Capo, Juan Antonio y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 1.015|82) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1983.
Javier Fernández Moores, secretario.

$a 100.- e. 26|12 Nº 47.508 v. 27|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Vázquez, Víctor V. y otros s'ejecutivo", que cite a: MAURICIO SACCHETTI y MARIA ELENA DELGADO de SACCHETTI, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Fernández de la Puente, Juez Interino.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1933.
Javier E Fernández Moores, secretario.

$a 100 - e. 26|12 Nº 85.658 v. 27|12|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días que en los autos "Imecsa S. A. I. C." s| quiebra, se ha resuelto extender la quiebra de los Sres. ARTURO ENRIQUE G. SPILLER, ABEL ENRIQUE BRUGNEROTTO, ANA BALMER DE GARCIA FERRERO, JOSE DIONISIO ARAMBURO y TEOFILO RAMON SEGOVIA habiéndose designado síndico al Cont. Moisés Serber, con domicilio en Cerrito 520, p. 7º, B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 12 de marzo de 1984. Fíjase la audiencia del día 17 de mayo de 1984 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en el supuesto de ofrecerse acuerdo resolutorio y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes de los mismos y|o documentos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose de hacerles pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 26|12 Nº 6.466 v. 30|12|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados "VIÑAS DE YACANTO S. R. L. s|Quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico" no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de febrero de 1984 como fecha para la presentación del incidente de revisión. — Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.
de la Provincia de Mendoza. — Luis C. Benítez Cruz, juez.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.377 v. 27|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 hace saber que en los autos caratulados: "HIJOS DE MARTIN SALVARREDI Y CIA. S. A. s|quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico" no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de febrero de 1984 como fecha para la presentación del incidente de revisión. — Luis C. Benítez Cruz, juez.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.378 v. 27|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "LA ESPERANZA S. A. s|quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico" no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de febrero de 1984 como fecha para la presentación del incidente de revisión. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, juez.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Norma Di Noto, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.379 v. 27|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados "VINO ARIZU S. A. s| quiebra, Ley 22.334 s|Informe del Síndico" no exsitiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de febrero de 1984 como fecha para la presentación del incidente de revisión. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, juez.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.380 v. 27|12|83

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en autos "PEÑA 3029 S.A. s|concurso preventivo", que con fecha 29 de noviembre de 1983 se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "Peña 3029 S.A.", con sede actual en Maipú 509, piso 3º, de la Capital Federal, fijándose fecha hasta el 9 de marzo de 1984 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Contador D. Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Cerrito 1070, piso 6º, of. 104. Se ha fijado la audiencia del día 16 de mayo de 1984 a las 10 horas para la realización de la junta de acreedores, la que se celebrará con el número que concurra en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, sito en Av. Callao 635, piso 3º, y los días 30 de marzo y 24 de abril de 1984 para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 400 e. 23|12 Nº 85.537 v. 29|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 23|12|83. Vence: 27|12|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|12|83	ANTONIO NOVO	47 334
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|12|83	JOSE LUIS LANDOLFI	47 357
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|9|83	DOLORES BUSTELO DE PALAZZO y PROSPERO PALAZZO	47 371
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|12|83	ISOLINA FRANCISCA GAMBOA DE DRAGO	47 372
1	3	María del Carmen Battaini de Bosio	22|4|82	MIGUEL DALTO y BENJAMINA ALBINA LEIDA ACOSTA DE DALTO	85 284
3	6	Alberto Ugarte	14|12|83	SARA ALISIO DE KEUDELL	47 359
3	6	Alberto Ugarte	6|12|83	AMILCAR LORENZO ANGEL TORRES	47.375
3	6	Alberto Ugarte	9|9|83	DOLORES MARTINEZ DE SILVA	85 427
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|12|83	EUSEBIO CARLOS FRANCISCO MARINONI	85 297
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|83	GENARO DE PALMA y ROSA ALESSANDRO DE DE PALMA	85 413
4	8	María del Carmen Aguirre	13|12|83	WALTER INVERARDI	47 345
4	8	María del Carmen Aguirre	14|12|83	GERVASIO BOUSO	47 363
4	8	María del Carmen Aguirre	25|11|83	EMILIO ANIBAL POMPARAN	85 266
5	9	Alicia B. Alvarez	4|11|83	MARCIANO BENIGNO ALVAREZ	85 259
5	10	Alicia B. Alvarez	14|12|83	PRUDENCIO VENTURA	85.304
7	14	María O. Bacigalugo de Moreno Ocampo	15|12|83	RAFAEL MANCO	85.268
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|12|83	ROSA, MAGDALENA, EMILIO, JOSE, NICOLAS, SILVESTRE y ANGEL PASCUALACCETTA	47 330
7	14	María O. Bacigalugo de Moreno Ocampo	12|12|83	WALTER TRENTA	85 313
7	14	María O. Bacigalugo de Moreno Ocampo	28|11|83	ANTONIO LOCICERO	85 412
8	16	Adolfo María Repetto	16|12|83	RAMIRO POSE BLANCO	85 305
8	16	Adriana C. de Frezza	28|11|83	ABELARDO DE FREIJO	85 316
9	18	Ernesto D. Julian	7|12|83	AMELIA MOLINARI DE DE BENEDETTI	85.288
10	19	Martín J. Durand	15|12|83	DELSA MAZZONI DE MAZZOLA y|o DELZA MAZZORI DE MAZZOLA	45 358
10	19	Martín J. Durand	25|10|83	MARTHA IRENE AGÜERO DE FERNANDEZ	85 286
10	20	Martín J. Durand	13|12|83	MUHAMAD HUSSAIN ABI ZAID	47 346
10	20	Martín J. Durand	15|12|83	ROSA PAULINA BERLUSCONI	45 982
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|12|83	MIGUEL TROPEANO	47 341
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|12|83	EDUARDO ARAUJO	47.355
12	24	Ezequiel E. Goitia	19|12|83	TERESA MARIA SIDDERS DE FRANDE	47.376
13	25	Fernando B. Menéndez	19|12|83	CARLOS RUCCO	47 340
13	26	María Celia García Zubillaga	15|12|83	LOTARIO MULLER	47.336
14	27	José Luis Caruso	16|12|83	JORGE MUGDISI	85 343
14	27	José Luis Caruso	15|12|83	GUTA KALOWSKA DE GROSMAN	85.407
14	28	Guillermo C. Mercado	13|12|83	ALEJANDRO SANTIAGO CLOPPET y DE CELIA CATALINA ELGOYHEN DE CLOPPET	47.367
14	28	Guillermo C. Mercado	16|9|83	OTERO ELIAS	85 303
15	29	José Eduardo Russo	14|12|83	TERESA DI TOMASO DE BONOMO	85.408
15	30	José Luis González	16|12|83	RAMON GAVILANES	47.384
15	30	José Luis González	28|9|83	PITTO JOSE ANASTASIO	47.386
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|12|83	VICENTE PEDRO FORNASARI	85.325
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|12|83	DANIEL PIÑEIRO o PIÑEIRO FONTE	47.339
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|12|83	MANUEL GUMERSINDO CRESTAR	47.373
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|12|83	JORGE AURELIO POMA	85.272
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|12|83	ISABEL RENARD VDA. DE FOUSSADIER o ISABEL JUANA MARIA RENARD VDA. DE FOUSSADIER o ISABEL JUANA MARIA ANTONIETA RENARD VDA. DE FOUSSADIER	85 426
17	34	Tristán Bravo	14|11|83	ADOLFO VACCANEO	85 280
18	36	María Isabel Millán	14|12|83	MANUEL SALVADOR CHIDIAK	85.330
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|12|83	JOSEFA ORGINIA FAILDE DE FERNANDEZ	47.331
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|12|83	OSVALDO ROMULO D'AVERSA	47.368
19	38	Martha G. Gómez Alsina	16|12|83	ANTONIA NATALINA BENAZZI DE BENAZZI y DOMINGO BENAZZI	47 335
20	39	Luis José Carballido	29|11|83	JUAN IGLESIAS	85 289
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|83	LUIS PROSPERO SORRENTINO	47 344
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|12|83	ALBERTO STAIMAN	85 274
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|12|83	MARGARITA CARLINA CASTEX DE FERNANDEZ WARLET	85 277
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|12|83	MANUEL JUAN VAZQUEZ	47.383
23	45	Ana M. Beneventano	12|12|83	JOSE CALCEGLIA	85.394
24	48	Rubén H. Malatesta	16|12|83	ANGEL MOLINARI	47.360
24	48	Rubén H. Malatesta	12|12|83	EMMA ANA RAIANO	85.262
24	48	Rubén H. Malatesta	21|9|83	ARMINDA EMMA AVALOS DE GONZALES RUBIO	85 283
24	48	Rubén H. Malatesta	7|12|83	MARIA RE DE SCHWEIZER	85 443
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	9|12|83	CARLOS JAIME SILBERSTEIN	47.370
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13|12|83	JOSE BEREA	85 291
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	5|12|83	SIMON JACOBO GELPIERYN	85 296
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|83	JOSE ANTONIO AZZIMONTI	47 377
26	51	Julio César Dávalos	15|12|83	LUIS GUILLERMO ENSINCK	47 379
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|12|83	ANA LOIACONO	47 356
28	56	Daniel Rubén Tachella			
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|12|83	MARIO VIDAL PEÑA	85 336
30	59	Santiago González Balcarce	6|12|83	JUANA HERRERA DE CHAYA	85 335
			11|12|83	MARIA LEONOR ALVAREZ DE CHAO	47 378
30	60	Ester Riesel	12|12|83	JUNA LENZI	85 298

e. 23|12 Nº 238 v. 27|12|83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	5	Ana Selva	17|11|83	JOSE PABLO ADAMO	3	Nº 7.923 — Inf. Art. 302 C. P.
4	8	Hernán Mestre	12|12|83	JORGE CARLOS AZNAR	3	Nº 7.100 — Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Claudio Javier Gutiérrez de la Carcova	9|12|83	ADRIANA GRACIELA STRAPPAROLLI	3	Nº 6.479 — Inf. 302 del C. Penal
6	12	Claudio Javier Gutiérrez de la Carcova	12|12|83	ROBUSTIANO PATROCINIO FILIPPINI VALIENTE	3	Nº 5.345 — Inf. 302 del C. Penal
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	24|11|83	JORGE HECTOR PERINI	3	Nº 5.598/1982 — Infr. Art. 302 del C. Penal

e. 26|12 Nº 73 v. 28|12|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	3|12|83	MANUEL SUAREZ GIMENEZ	3	Robo en Grado de Tentativa — 37.166
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	2|12|83	CARLOS DIAZ	3	Nº 45.904 — El Delito de Robo
10	130	Miguel Angel Macchi	8|11|83	JULIO BERNAL	3	43.496 — Estafa
10	130	Miguel Angel Macchi	8|11|83	FEDERICO ARIZMENDI	3	Estafa
10	130	Raúl Alberto Beguy	24|10|83	NESTOR ROBERTO CABRAL	3	Nº 43.543 — Robo
10	130	Raúl Alberto Beguy	12|12|83	NOEMI DALA IGUIN	3	Nº 43.759 — Estafa
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	9|12|83	VICTOR RUSSO	3	Nº 23.958 — Defraudación
12	137	Luis Alberto Macchi	5|12|83	EDUARDO MELGAREJO	3	Nº 16.808 — Tentativa de Robo
13	138	Alicia Noemí Martín	2|12|83	JUAN CARLOS LIZONDO	3	Nº 16.446 — Lesiones Graves
16	149	José Domingo Allevato	7|12|83	DANIEL PFEIFFER	3	Hurto y Falsificación de Documento Privado
18	154	Miguel A. Delmonte	7|12|83	ALBERTO JUAN ALVARENGA	3	Hurto
18	154	Miguel A. Delmonte	24|11|83	GRACIELA MIRTA FELICES	3	Nº 17.776 — Defraudación
18	154	Miguel A. Delmonte	24|11|83	RAMON OMAR GARCIA	3	Nº 17.776 — Defraudación
18	154	Miguel A. Delmonte	9|12|83	OSCAR HERNANDO VEGA	3	Malversación de Caudales Públicos
18	156	Néstor F. Bertoni	1|12|83	PASCUAL ANGIO	3	Nº 19.092 — Hurto
18	156	Néstor F. Bertoni	1|12|83	ROGELIO FLORES	3	Nº 19.092 — Hurto
21	165	Marcelo García Reynoso	12|12|83	ISAAC BADI	3	Nº 17.679 Defraudación
23	158	Eduardo C. Marina	7|12|83	ALFIO GAROFALO y CARLOS ALBERTO GAROFALO	3	Nº 17.309 — Defraudación
23	158	Eduardo C. Marina	14|12|83	ALBERTO JOSE SALOMON	3	Nº 17.118 — Defraudación
23	158	Eduardo C. Marina	14|12|83	FRANCO ORTOLANO	3	Nº 17.118 — Defraudación

e. 26|12 Nº 72 v. 28|12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Regine, Luis Salvador y otra s|ejecución", Expte. Nº 13.307, de trámite por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 3, hace saber a los demandados LUIS SALVADOR REGINE y MARGARITA ISABEL SEGURA de REGINE, que se ha dictado la siguiente resolución: Mar del Plata, 20 de mayo de 1983. Autos y Vistos: (...) Resuelvo: Mandar se lleve adelante la misma hasta que al acreedor, Banco de la Nación Argentina, le sea pagado el capital que reclama de $a 21.439,41 (pesos argentinos veintiún mil cuatrocientos treinta y nueve con 41 100|100) más intereses compensatorios y punitorios y costas (arts. 68, 542 y 551 del C Pr.) (...) Notifíquese. — Firmado: Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Publíquese por dos días.

Bebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 140 e. 26|12 Nº 47.550 v. 27|12|83

JUJUY

Hago saber que el señor Juez Federal de Jujuy, Dr. Carlos Magnus Topp, en el Expediente Nº 5|82, caratulado: "Banco Nación Argentina contra Enrique Escribano y otro - Ordinario por cobro de pesos", ha dispuesto, emplazar al ejecutado don ENRIQUE ESCRIBANO, L.E. Nº 7.236.269, con último domicilio en Mitre 219 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres Incapaces y Ausentes de este Juzgado, para que lo represente en él. — Edictos por dos días.

San Salvador de Jujuy, 14 de noviembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

$a 140 e. 26|12 Nº 47.551 v. 27|7|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "GUGLIOTELLA DOMINGO y otra c| BRIZUELA EDUARDO RICARDO y otra s|ejecutivo hipotecario", Expte. número 17.825|72, que el martillero Polo Emilio Bourgault, con oficinas en la calle Paraná 264, piso 4º, oficina 43, Capital rematará el día 29 de diciembre de 1983, a las 8.30 horas, en el salón de remates de la calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno sito en la calle Venancio Flores (hoy calle Italia) sin número entre los números 1767 y 1781 entre las calles Pedro Goyena y Hualfil, a una cuadra de la Av. Monteverde y a quince cuadras de la estación Burzaco del F.C.G.R. Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, según título lote 19 de la manzana 11 y según catastro C. III-S.E. M. 125, Lote 6, y que mide 10 mts. de frente por 48,50 mts. de fondo y una superficie total de mts. cuadrados de cuatrocientos ochenta y cinco. El lote se halla desocupado, se visita libremente todos los días, en autos hay constancias de que se adeudan impuestos inmobiliarios. Base: $a 6.995,87. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %, todo en dinero efectivo y a cuenta de precio y 3 % comisión del martillero sellado boleto, 0,10 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983. Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 255 e. 23|12 Nº 85.597 v. 27|12|83

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en los autos: FERRARO PASCUAL, GRECO DE FERRARO CATALINA y FERRARO JOSE s|Sucesiones", Expediente Nº 16.652|70, que el Martillero, señor Raúl Oscar Chevillard, rematará el día 30 de diciembre de 1983, a las 17.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí Nº 647, de la Capital Federal, Tel. 37-3607, el siguiente bien inmueble: Una propiedad ubicada en el Partido de Moreno, Localidad Paso del Rey, Paraje Villa Zapiola, de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle E. O. de Asconape Nº 4341, entre las de F. Mendelsohn y José Ingenieros, que consta de Porch-galería, cocina-comedor, dos dormitorios y baño, con un total de 55 metros cubiertos por losa de hormigón armado, con más algunos construcciones precarias, presentando el todo, regular estado de conservación y contando con servicio de luz eléctrica. Lo edificado se levanta en el centro de dos lotes de terreno de 10 x 37,70 metros, que unificados totalizan 754 metros cuadrados de superficie, orientados al N.O., distante unas 25 cuadras de la Estación Paso del Rey del F.C. Sarmiento y Avenida Rivadavia (Ruta 7), a dos de la pavimentada General Zapiola, con colectivos a Moreno y Merlo y a siete de la gran Avenida Gaona, en zona de residencias de fin de semana y permanentes, de grande y progresiva valorización. — Nomenclatura Catastral. Circunscripción VI, Sección B, Quinta 26, Parcelas 22 y 23. Puede visitarse diariamente de 9 a 19 horas. Base de Venta: $a 2.017 (tasación año 1977). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal del Boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 420 e. 26|12 Nº 35.865 v. 28|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en los autos "BANCO AGRARIO COM. E IND. SOC. ANON. c|NUEVO, FELIPE ANTONIO y otra s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 156.972", que los martilleros Rodolfo J. Moore y Horacio Giménez Zapiola rematarán el día 29 de diciembre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Cuartel Cuarto del Partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, consistente en un lote de terreno sin construcciones, designado como Unidad número ochenta, integrada por el polígono 00-80, con una superficie de 746,79 m2, porcentual 0,00482 %. El lote se encuentra amojonado, sin construcciones, ni alambrados, salvo el del fondo que es el perimetral de la fracción y totalmente desocupado; ubicado en el Country Club "El Casco", sito en la intersección de la Ruta Nacional Nº 9 (Ruta Panamericana) y la Ruta Provincial Nº 31. Catastro: Circ. III, Secc. Rural, Parcela 67 b, sub parc. 80, polígono 00-80. Del expediente surgen las siguientes deudas: 1) Según informe del administrador de fs. 129 se adeuda: a) Expensas comunes con más intereses $a 3.590,22; y b) Impuestos con más intereses $a 244,34 (Inmobiliario y Municipal), todo al 31|10|83; y 2) Según informe de fs. 84 Impuesto Inmobiliario al 29|11|82, $a 57,57. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 58.856,14, al contado; seña: 30 por ciento; comisión: 3 %.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 220 e. 26|12 Nº 85.697 v. 27|12|83

Nº 8

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, hace saber por tres días en el juicio BANCO TORNQUIST S.A., c|FERNANDEZ OSVALDO GERARDO, s| Ejecución Hipotecaria, Expediente 18.509, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 29 de diciembre de 1983, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, designado como unidad Funcional Nº 6, ubicada en el 2º piso, fondo, del inmueble calle Varela 112, entre las de Ramón Falcón y Juan B. Alberdi, de esta Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: hall, living comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina Delzappo, quien manifestó ocuparlo con su esposo y dos hijos menores, en calidad de inquilinos desde hace un año y medio, sin contrato y sin recibos. La unidad tiene una superficie cubierta propia de 72,02 m2 y una superficie total de 95,65 m2. Porcentual: 5,94%. — Al 10 de mayo de 1983, no tiene deudas por expensas. Según consta en autos, se adeuda por O.S.N. $a 1.481,40, a Fojas 70; a Folio 62, consta que se adeuda por A.B.L. $a 230, por Cont. Territorial $a 112,10 y por C. Pav. y Aceras $a 179,70. — Base: $a 72.711. — Seña 8% y Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 27 y 28 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 405 e. 23|12 Nº 85.558 v. 27|12|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en los autos GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GARRIGA TORRES, RAMON ARMENGOL y otro s|Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 666, que el mar-

tillero Jorge C. Pin, rematará el día viernes 30 de diciembre de 1983, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. Paz, cuartel Primero, localidad de Ranchos, compuesto por dos fracciones de terrenos unidas, que forman parte de la Chacra Nº 88 del ejido; una de las fracciones mide: 146 m 00 de frente al S.E. por 166m85 de fondo, o sea una superficie de 24.360 m2 lindando al S.E. calle en medio con la Chacra 91 de D'Addona, al S.O. con Lucía Bellani de Rivero y al N.E. y N.O. con la otra fracción a deslindarse y la que a su vez se compone, incluso el sobrante de la misma chacra, de 114m30 de frente al S.E., 286m00 al N.E.; 260 m 00 al N.O. y 119m15 al S.O., en el extremo de esta línea y en dirección al N.E. forma un martillo en contra una línea de 146m00 con otra hacia el S.E. y que cierra el polígono, de 166m85, lo que hace una superficie de 50.000 m2, lindando al S.E. calle en medio con la chacra Nº 91 de D'Addona, al N.E. con el sobrante de la Chacra 89, al N.O. con la chacra 87, al S.O. con Lucía Bellani de Rivero y en la parte que forma martillo con la fracción deslindada anteriormente; las dos fracciones que se encuentran unidas tienen en conjunto una superficie de 74.360 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. H. Chacra 112, Parcelas 3 y 2, Partidas 5..42 y 493. Se trata de un inmueble destinado a granja y quinta de verduras, tiene alambrado perimetral, frondosa arboleda, alambrados interiores de distintos tipos, 4 galpones para cría de aves, con agua corriente por moto-bombeador con tanque y luz eléctrica, instalaciones para cría de cerdos una construcción de mampostería de 2 habitaciones con un galpón de chapas adosado, otro galpón pequeño de chapas y otra construcción pequeña de material. Actualmente el criadero de aves está inactivo, sólo se cultiva la quinta y se están fabricando ladrillos. El señor Garriga Torres es el único ocupante estando a su cargo las actividades mencionadas, vive en el inmueble un hermano suyo Sr. Fortunato Garriga Torres, siendo copropietario del mismo. El estado general de las construcciones existentes es regular. Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Inmobiliario $a 2.220,11 al 6|10|83; Municipalidad $a 260,85 años al 79 1982. Base $a 7.048,59 al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1983. — Luis Alvarez Julim, secretario.

$a 750 e. 23|12 Nº 85 530 v. 27|12|83

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S.A. COMPAÑIA FINANCIERA (en liquidación por el B C.R.A.) s|quiebra c|MONTE LIRIO S.A. s| ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 253 81) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día jueves 29 de diciembre de 1983, a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, dos lotes de campo, con todo en ellos edificado, clavado y adherido al suelo, en el paraje denominado "Las Chacras" siendo también conocido con el nombre de "La Nena" del Partido de Lobos, Cuartel Cuarto de la provincia de Buenos Aires, designadas como Parcelas 29 aa y 29ah que es parte del lote 7 con una superficie de 31 Ha., 60 As., 0,7 Ca. y 5 Ha., 75 As., 74 Ca., cada una respectivamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV. Sección Rural. Parcelas 29 aa y 29 ah. Partidas Nº 1.541 y 6223. Base en block: $a 2.141.556,92 al contado, mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal 0,50 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Si fracasare el primer remate por falta de postores se dispondrá otro con la base reducida en un 25 % ($a 1.606.167,69) y si tampoco existieren postores se ordena la venta sin base y al mejor postor, todo ello en el mismo acto. Según constancia en autos la parcela "29aa" está ocupada por Adán Alberto Figueroa desde hace 7 años aproximadamente en calidad de cuidador, conviviendo con su esposa, dos hijos y su nieta, ocupando una vivienda modesta de 2 ambientes. Existe un pequeño horno de ladrillos, atendido por Isidoro Enrique Cuello, quien lo explota desde hace aproximadamente 2 años, sin vivir en el lugar, manifestando abonar alquileres. El campo es raso, con alambrados en todo su perímetro, observándose en partes aisladas extracción de tierra por parte del horno de ladrillos. La otra parcela "29ah" está ocupada por Irene Véliz, como cuidadora desde hace aproximadamente 5 meses, conviviendo con su compañero y su hijo. Se trata de una fracción de campo parcialmente parquizada, con variada arboleda, existiendo un amplio chalet, estilo colonial de una antigüedad aparente de 30 años, de construcción sólida, en mal estado de conservación que tiene 4 dormitorios, 2 baños, amplia recepción con revestimiento de piedra y hogar, con arcada al comedor y bar con revestimiento de madera lustrada en las paredes, comedor diario, cocina, cuarto de caldera para calefacción a leña que suministra para casi toda la casa; patio interno, dependencias de huéspedes, amplio porch y galería en su alrededor con instalación de supergás y motobombeador. Se podrán visitar las parcelas durante los dos días previos al remate de 8 a 12 y de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Mayores referencias en el expediente o al martillero (653-6166). El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "Tiempo Argentino". Conste.

Buenos Aires 19 de diciembre de 1983.

La Secretaria.

$a 410 e. 26|12 Nº 47.538 v. 27|12|83

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos caratulados: "BESCO LEDI y Otra c| MONTERO CARLOS ALFREDO" s|ej. exp. Nº 202.70? que el martillero don Luis Dorado F.. rematará el día 30 de diciembre de 19.. a las 11.15 horas, en el salón de la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Luis María Campos Nº 1402 6|10|12 14, esquina Zabala Nros. 1717 25 27, unidad funcional Nº 11 del 1er. piso, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ.: 17. Secc.: 23. Manzana 46. Parcela 25a., con un porcentual de 1 111 y una superficie cubierta propia de aproximadamente 102 38 m2. Base: $a 43.433,30. al contado y al mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 o oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El departamento se encuentra ocupado por el demandado. Adeuda Impuesto Municipal: $a 234,90. O.S.N.: $a 90,17, la última expensa del mes de noviembre es de $a 245.08. La exhibición se realizará los días 28 y 29 de diciembre de 1983 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires 22 de diciembre de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi secretario.

$ 200 e. 26|12 Nº 85.912 v. 27|12 83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por dos días en autos: "CONOR S.A. c|NELR HNOS. S.A. C.I.A. s|Ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 155 410), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 29 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) La finca sita en la calle Lautaro 1220-24, de la Capital Federal, entre las calles Santander y Asamblea. — Matrícula 1-17910. — Partida: 86.239. — Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección: 44, Manzana 74, Parcela 13K. — Mide 10 m de frente al S.O., igual medida en su contrafrente al N.E., 43,83 m en su costado S.E. y 43,74 m en su costado al N.O. — Linderos: en su frente al S.O. con calle Lautaro, S.E. con lote I, al N.O. con lote G, fondos de los lotes C. D y F y al N.E. con lote B. — B) La finca sita en la calle Lautaro 1228 30 32, entre las de Santander y Asamblea, de la Capital Federal. — Matrícula 1-17911. — Partida: 86.240. — Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección: 44, Manzana 74, Parcela 13L. — Mide: 10 m de frente al S.O., igual medida en su contrafrente al N.E., 43,83 m de fondo en su costado al N.O. y 43,92 m de fondo en su costado al S.E. — Linderos: en su frente al S.O. con calle Lautaro, al N.O. con lote H, al N.E. con parte del lote B y al S.E. con lote 6 de plano anterior y pequeña parte del lote E. — Se trata de una construcción de hormigón armado, tipo galpón en parte con techos de chapa de zinc, sobre cabreadas de hierro, y en parte con techo parabólico de hormigón armado. — La planta baja presenta cinco accesos: tres puertas de chapa de hierro y dos portones con cortinas metálicas, para ingreso de camiones. — En esta planta baja, se encuentran algunas dependencias tales como: talleres, depósitos, baños y dos recintos herméticos con aspectos de ser cámaras frigoríficas. — Consta la propiedad con un entrepiso de hormigón armado que cubre aproximadamente un tercio de la planta baja y donde se encuentra un lugar playo como depósito y unas oficinas distribuidas en cinco ambientes y un baño. — El inmueble se halla en buen estado de conservación. — Deudas Municipales (fs. 190) y de Obras Sanitarias (fs. 104|98). conforme constancias de autos. — Base: $a 2.861.987,60. — Seña: 8 por ciento. — Sellado de Ley: todo en dinero en efectivo. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor. — Se hace notar que las propiedades se encuentran unidas en su interior. — Los inmuebles se encuentran desocupados, existiendo algunos muebles, máquinas y útiles en su interior. — Las visitas podrán efectuarse los días 26 y 27 de diciembre de 1983, en el horario de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. Carlos M. Dossola, secretario.

$a 520.- e. 26|12 Nº 85 631 v. 27|12|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en los autos: "TRAVERSA, JUAN Y BEITIA BLANCA c|MOURE, JOSE s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 205.376", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día 30 de diciembre del corriente año, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional número Trece, sita en el sexto piso, con una superficie cubierta de 69,15 m2 y balcón 2,28 m2 lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 73.89 m2 y un porcentual del 6,53 %. Dicho departamento forma parte de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, calle Ancón 5192, formando esquina a la calle Andrés Arguibel. La unidad consta de pequeño hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, habitación y toilette de servicio, en general el estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupada por el demandado y su señora esposa, según surge del mandamiento obrante en autos. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 2|8|83 $a 841,65; O.S.N. al 1|4|83 $a 3.460,07. Expensas comunes no adeuda al mes de setiembre de 1983. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble puede visitarse de 15 a 18 hs., excepto los domingos. Base: $a 189.664,43, al contado, seña: 10 %; Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 210 e. 26|12 Nº 85 698 v. 27 12|83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil Comercial Nro. 35, de la Capital Federal, comunica por un día en el juicio, "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|MARCHETTI REINALDO y otro s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 25.783), que el martillero Emilio Lescano, el día 8 de febrero de 1984, hora 10, rematará en el local Alsina 2762 64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Piaggio, modelo Apecar P2 furgón 1980, motor AF1M| 54514, chasis AF1T|55199 marca Piaggio, patente C-1037200, de la localidad Capital Federal, uso privado, tipo camioneta para transporte exclusivo de mercaderías montadas sobre tres ruedas, motor marca Piaggio, en el estado en que se encuentra. El bien será exhibido en Avenida Belgrano 2668, Sarandí, partido Avellaneda, Buenos Aires, los días 3, 6 y 7 del citado mes, de horas 14,30 a 18. Base: $a 2.766. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Pagos al contado. Al mejor postor. Sujeto a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Sellado de ley

Buenos Aires, diciembre 20 de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 85 e. 26|12 Nº 85.771 v. 26 12|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial número 37 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c|FOYEDO, RAUL y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. 94.224, que el martillero público Humberto C. L. Salinas, SM. 1; Lº 63 — Fº 72; M. 138, rematará el viernes 30 de diciembre de 1983 a las 16 horas en Cangallo 1233, de Capital Federal el inmueble sito en Senador Morón 598, esquina José M. Estrada de Bella Vista, partido de General Sarmiento. Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado s|título con el Nº 7 de la manzana 7, compuesto de 7,39 mts. de frente al NO. s|calle Senador Morón; 21,44 mts. al NE. que es también frente, s|calle Estrada; 4,24 mts. en la ochava al Norte, formada en la intersección de dichas calles; 10,39 mts. al SE. lindando con parte del lote 8 y 24,44 mts. al SO., lindando con lote 6. superficie 249,43 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. E.; Manz. 84; Parc. 1; Pda. Inmob. 9282; Pda. Municipal 7522. Lo construido consta de un galpón c|tres entradas p|automóviles, c| sus respectivas cortinas metálicas y otra entrada particular, edificio de material, c|techo de chapas de fibrocemento, encontrándose según constancias de autos, cerrado y aparentemente desocupado desde hace algún tiempo, hallándose a escasa distancia de la Ruta Nac. Nro. 8, c accesos rápidos en todas direcciones, y en zona centro de la localidad mencionada. Base: $a 19.949. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 por ciento a cargo comprador, quien constituirá domicilio radio Juzgado. — Sellado Boleto: 0,50 por ciento a cargo de c| parte. — El presente Edicto, será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1983. — Daniel F. Fognini secretario.

$a 240 e. 26|12 Nº 85.729 v. 27 12|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a cargo de la doctora Nora Cristina González de Rosello, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MEDRANO 1062 c|SUC. DOMINGO NOVERO s|cobro de expensas", Expte. 167.258, que el martillero, señor H. M. Porto, rematará el día 28 de diciembre de 1983 a las 16 horas en el local de calle Tacuarí 647, Capital Federal, el inmueble sito en calle Medrano 1062, p. b. unidad Nro. 3, entre las calles Avenida Córdoba y José Antonio Cabrera, Capital Federal. Según constatación agregada en autos la unidad se encuentra cerrada y desocupada desde hace 8 años, teniendo la edificación una antigüedad de 19 años. No posee teléfono y el estado de conservación de la edificación es bueno. Superficie cubierta según título 26 38 m2. Descubierta 5,67 m2. Total 32 m2. 0? dm2. Sujeto al régimen de prop. horizontal, posee servicios individuales. Nomenclatura catastral Circunscripción 18. Secc. 19. Manzana 3. Parcela 35. Matrícula Nro. 18.257|3. — Deudas: Por expensas comunes a fs. 39 $a 256,54. Por deudas Municipales a fs. 63 $a 69.32, O. S. N. a fs. 66 $a 2.469,54. — Base: $a 3.100. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,50 por ciento. Todo contado efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. Nora G. González de Rosello, secretaria.

$a 250 e. 26 12 Nº 8 .605 v. 27 12|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 49, comunica por tres días, en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|CRIVARO SAVERIO y PALMIRA LUIS CRIVARO de CRIVARO s|ejecución hipotecaria", Expte. número 22.603, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 30 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad, la casa tipo chalet, con garaje, ubicada en la calle 122 Nº 960, de la ciudad y partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts., de frente por 44.20 mts., de fondo, o sea una superficie de 442 mts2. Es moderna, en muy buen estado de uso y conservación, con pequeño jardín en su frente, y techos de tejas. Compuesta de living comedor amplio, dos dormitorios, cocina, antecocina y baño. Separado, galpón. Más así al fondo, separado, existe un departamento, de dos dormitorios, baño y cocina. Posee luz eléctrica domiciliaria, y en la calle. No tiene pavimento. Zona densamente poblada. Se halla a 2 cuadras de la Avenida Dardo Rocha, y a 4 cuadras de la Ruta Provincial Nº 14 (Avenida Rigolleau), por la que corren ida y vuelta, varias líneas de transportes colectivos, varios de ellos llegan a la Capital Federal. Se visita los días hábiles, de 14 a 16 horas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección E. Manzana 87. Parcela 19. Partida Nro. 35428. Según cláusula IX del mutuo hipotecario, dice: Si se promoviere ejecución hipotecaria por cobro de lo que se adeudare... se decretará la venta en pública subasta y ad corpus, del bien gravado, libre de ocupantes... Base: Pesos argentinos 176.794,27. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, el 5 por mil. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 420 e. 26|12 Nº 85.6?3 v. 2? 12|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 15

Juzgado del Trabajo Nº 15, por la secretaría a cargo de la Dra. Susana M. de La Peña comunica tres días en juicio RODRIGUEZ ANGEL DOMINGO c| CAPOIC S.R.L. s|despido, expte. 30.044, que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 479, el día 30 de diciembre a las 12 y 30 horas, el inmueble sito en la calle 27 de Febrero 5451 de Capital Federal, cuyas características constan en la pericia agregada en autos. Sup. Total: 6.700 ms2. Seña: 8%. Comisión: 3%, sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, diciembre de 1983. — Susana María de La Peña secretaria.

$a 120 e. 23|12 Nº 85.632 v. 27|12|83